EL LITORAL

AÑO XXIX — No. 8564 | SANTA FE, sábado 9 de noviembre de 1946 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2601|56 — Teléf.

Gandhi instó a poner fin a las revueltas

CHAUMUHANI (India) 9 (UP.) — El Mahatma Gandhi en un discurso pronunciado anoche en esta localidad de Bengala oriental ante un auditorio en el que predominaban los musulmanes, declaró que "aún cuando desea el Pakistan (el gobierno autónomo que buscan los musulmanes) debe ponerse fin a las revueltas".

Gandhi dijo que no había venido a Bengala oriental para inducir a los hindúes a luchar contra los musulmanes, y añadió: "Yo no tengo enemigos; he combatido siempre a los británicos. Sin embargo, ellos son mis amigos. Jamás he deseado males". Más adelante expresó: "La paz con la ayuda de los militares y de la policía es vergonzosa".

Anteriormente, al bajar de la plataforma en la estación ferroviaria de Kushtia, ante una considerable multitud, manifestó Gandhi que no había venido a Bengala "como dirigente del Partido del Congreso sino más bien como sirviente de Dios". Expresó que "los hindúes y los musulmanes no pueden vivir en la India como enemigos; deben hacerlo como amigos".

Enviáronse tropas a Meerut

NUEVA DELHI, 9. (UP) — Se enviaron hoy tropas a Meerut, donde existe una considerable tensión entre musulmanes e hindúes a raíz de incidentes comunales ocurridos en la localidad de Garhmukteshwar, a unos 30 kilómetros de aquélla.

[illegible]

Gandhi resolvió no ayunar

[illegible]

Falleció en Shanghai el consejero político de Chiang Kai Shek

[illegible]

Se halla en Postdam el señor Elliot Roosevelt

[illegible]

Los soviéticos habrían hecho perforaciones de 32.000 mts. en la tierra

[illegible]

RESOLVIOSE POSTERGAR EL ASUNTO DE TRIESTE

NUEVA YORK, 9 (UP). — El intrincado problema de Trieste fué postergado "indefinidamente por los cancilleres de los "cuatro grandes" a fin de facilitar las negociaciones directas que se estarían realizando". Se trata de evitar nuevas discrepancias que podrían dificultar las demás cuestiones pendientes.

En la reunión de los cancilleres se trató también la internacionalización del Danubio y algunos aspectos del tratado de paz con Italia y Rumania, pero después de los debates efectuados la posición de las partes es idéntica a la que había en la conferencia de París.

Designación de la Argentina

LAKE SUCCESS, 9 (UP). — La Argentina fué designada para integrar el comité de las Naciones Unidas que estudia la escasez mundial de cereales y recomendará la coordinación de las ponencias presentadas para resolver ese problema.

Los demás países que forman la comisión son Brasil, India, Perú, Noruega, Polonia, Yugoeslavia y Francia. Las delegaciones argentina y brasileña presentaron ponencias similares para aumentar la distribución de implementos agrícolas en los países productores de cereales para intensificar el rendimiento de sus cultivos y aliviar así la escasez de alimentos.

El delegado brasileño señor Muñiz, en declaración a la prensa dijo que, en efecto, la ponencia argentina es prácticamente igual a la brasileña. "Los países del hemisferio occidental, añadió, experimentaron durante la pasada guerra un gran deterioro en sus maquinarias e implementos agrícolas, viéndose así obligados a reducir su producción de artículos alimenticios".

Señaló que en la Conferencia Mundial de Copenhague los países latinoamericanos habían planteado este problema, lo mismo que en la Conferencia Interamericana de Méjico, pero sin obtener resultados satisfactorios. Observó seguidamente que la Asamblea debe prestar la debida atención a la América latina, por sus excelentes condiciones agrícolas que les permitirían producir gran cantidad de comestibles y aliviar la actual escasez mundial, siempre que contaran con una cantidad suficiente de maquinarias e implementos agrícolas.

El delegado peruano señor Alberto Arca Parró apoyó la proposición argentina y sugirió que tal distribución se efectuará bajo la inspección de un organismo de las Naciones Unidas. El señor Colominas se expresó de acuerdo con tal sugerencia e indicó que preparará una moción al efecto, dando detalles del funcionamiento de tal organización.

Arca Parró dijo que la propuesta argentina es la más revolucionaria presentada hasta la fecha, ya que ataca en su misma raíz el problema de la escasez mundial. Más tarde Arca Parró y Colominas reunieron a los periodistas y estuvieron de acuerdo en que la organización internacional proyectada restringiría las actividades de las empresas privadas pero sólo en la distribución de sus productos industriales y en la fijación de los precios para aquellos países que los necesitan.

Arca Parró agregó también que el problema de la escasez no era solamente en los países devastados [illegible]

[illegible] hate sobre la cuestión española no se produjeron novedades que justifiquen un cambio de frente, por lo que si bien los Estados Unidos no simpatizan con la situación española, entienden que es imposible adoptar medidas coercitivas.

Apoyo de EE. UU. a la UN

LAKE SUCCESS, 9 (UP). — Cualquiera sea el gobierno político de los Estados Unidos, el país seguirá prestando todo su apoyo a la organización mundial, expresó el senador republicano Vanderberg al hablar ante el comité de presupuesto de la asamblea general de las Naciones Unidas.

Afirmó que la Unión no eludirá las responsabilidades que emanan de ese apoyo y, por el contrario luchará para lograr un sistema de defensa mutuo contra la agresión a fin de que se restablezca la paz organizada para que sirva de base a un mundo mejor, más seguro y digno.

Finalmente reiteró que la cuota de financiación de los gastos de las Naciones Unidas fijada para los Estados Unidos debe ser reconsiderada y ajustada, dando a entender que se la considera excesiva.

La cuestión de la sede de la UN

FLUSHING, 9 (UP). — La asamblea general reúnese en sesión plenaria para discutir la elección de su sede permanente y dar otro paso en su camino con la cuestión de la España franquista. Los diplomáticos han hecho abandono de sus salones del Comité para reunirse en la primera reunión plenaria al cabo de ocho días.

Se cree, sin embargo, que a la cuestión de la España franquista se le dará por ahora menos importancia que a la de la sede permanente. El comité conjunto recomendó la inclusión de la propuesta norteamericana e inclusión de la zona de San Francisco y de la gran Nueva York en la consideración de la futura sede.

El delegado de Rusia Blanca, Sr. Kuzma Kiselev, piensa solicitar la inclusión de Ginebra entre los puntos factibles para la instalación de la sede permanente. La última objeción técnica de la asamblea contra la consideración del caso Franco, desaparecerá cuando Lie anuncie que el Consejo de Seguridad ha eliminado la cuestión de su agenda.

El problema alemán

NUEVA YORK, 9 (UP). — Al cumplirse otra semana del total fracaso de los ministros de Relaciones Exteriores en la consideración del caso de las cinco naciones satélites, el secretario de Estado de la Unión comienza a prestar atención al problema alemán.

Los "cuatro grandes" han acordado realizar un prolongado receso que Byrnes aprovechará para asistir al partido de futbol del ejército que se jugará en Notre Dame. También recibirá a destacados funcionarios americanos que ejercen sus funciones en Alemania y lo hará antes de iniciar las negociaciones con Gran Bretaña tendientes a la fusión de las zonas de ocupación en el territorio germano.

Encabeza el grupo de funcionarios el teniente general Lucius Clay y el embajador Robert Murphy, asesor político de Clay. [illegible] acompañarán expertos en diversas cuestiones.

Pedido del gobierno húngaro

BUDAPEST, 9 (UP). — El gobierno húngaro envió hoy una nota a las cuatro grandes potencias solicitándoles arreglen conversaciones unilaterales entre Hungría y Rumania sobre el problema de 1.500.000 húngaros, la minoría de Transilvania.

Fué inaugurada la reunión socialista mundial en Londres

BOURNEMOUTH (Inglaterra), 9. (UP). — Delegados de [illegible] naciones asistieron hoy a la primera conferencia internacional socialista de posguerra, [illegible]

[illegible]

Resolución de la conferencia

[illegible]

"The Times" refiérese a los desplazados

[illegible]

Los esfuerzos argentinos

[illegible]

La sesión plenaria

[illegible]

Política de EE. UU. hacia España

[illegible]

"New York Times" se refiere al cierre de diarios en Argentina

[illegible]

PRECIOS PARA LINO Y TRIGO ARGENTINOS

[illegible]

La producción de algodón

[illegible]

Renuncia de altos funcionarios

[illegible]

Nota británica al gobierno albanés

[illegible]

La política exterior de G. Bretaña

[illegible]

Se destruyó un aparato Mosquito

[illegible]

El control de Alemania

[illegible]

La situación política de los Estados Unidos

WASHINGTON, 9. (UP). — La victoria electoral de los republicanos afectará probablemente las relaciones de Estados Unidos con el mundo exterior [illegible]

Hay buena existencia de víveres y ropas en el reino de Dinamarca

[illegible]

Fué condecorado el almirante R. Byrd

[illegible]

Las expediciones polares

[illegible]

Tsaldaris reiteró el pedido de ayuda a E.U.

[illegible]

El portaviones "Randolph" zarpó hoy para Nápoles

[illegible]

Ha sido frustrado un contrabando en Japón

[illegible]

EE.UU. NO DEFINIO SU POLITICA EXTERIOR

[illegible]

La fiscalización de la inmigración hebrea en Europa

[illegible]

Como víctimas una explosión

[illegible]

Un proceso colectivo en Rastatt, Alemania

[illegible]

Continuarán a llenar por prisioneros alemanes

[illegible]

Suscribióse un acuerdo entre Italia y Hungría

[illegible]

Nuevo ministro del Líbano en Argentina

[illegible]

El convenio comercial entre Rusia y Suecia

[illegible]

Zarpó del puerto de Lisboa el "Richelieu"

[illegible]

Plan norteamericano sobre las barreras al comercio mundial

WASHINGTON, 9. (ONA). — Mientras se está desarrollando en Londres la sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre el Comercio y el Empleo, los informes llegados hasta ciertas autoridades de esta capital indican que la delegación de los Estados Unidos, presidida por Clair Wilcox, del Departamento de Estado, se halla enfrentando serias dificultades en el planteamiento de las demandas norteamericanas para aminorar las exigencias de las barreras comerciales en el mundo.

La reunión que se está celebrando en Londres elabora el programa de las discusiones fijadas para las Naciones Unidas durante la próxima primavera. Una de las cuestiones principales que se hallan a consideración del Organismo preliminar, al que asisten representantes de 17 países, es una Carta para la propuesta organización comercial. La división básica, que ha colocado a la mayoría de ellos frente al criterio de los Estados Unidos, ha tenido su origen en las actuales corrientes de la "economía controlada".

Las proposiciones de la Unión tienen por base la reducción de las barreras comerciales, acuerdos multilaterales en vez de los actuales acuerdos comerciales bilaterales, y el principio de la no-discriminación en el comercio internacional. Ellos han tenido su origen en las teorías comerciales de Cordell Hull, plasmadas por él en los tratados comerciales recíprocos negociados mientras fué Secretario de Estado y ampliadas en el acuerdo gigantesco de préstamo y arriendo, que poseen todas las naciones que deliberan en la capital inglesa, a excepción de dos de ellas —Canadá y Líbano—, si bien el primero estaba en acuerdo esencial con los Estados Unidos.

Los países latinoamericanos, al frente de los cuales se halla Cuba, muestran gran actividad para atacar las proposiciones de los Estados Unidos. Estas naciones creen que las proposiciones norteamericanas están adecuadas para Estados de gran industrialización, pero que no son convenientes para aquellos que procuran elevar su standard de vida.

Malcolm Hobbs

Llegó a París el Dr. Eduardo Cruz Coke

PARIS, 9 (UP). — Por vía aérea procedente de Buenos Aires llegó a esta capital el ex candidato a la primera magistratura de Chile, Dr. Eduardo Cruz Coke.

PARAGUAY
NO DISOLVERAN AL PARTIDO COMUNISTA

ASUNCION, 9 (UP). — El gobierno paraguayo no tiene el propósito de disolver el Partido Comunista, declaró el ministro del Interior general Pampeino, y desmintió las versiones que circularon en los últimos días en contrario.

Agregó que no tenía conocimiento de que algún miembro del gobierno abrigara la intención de propiciar restricciones a la franquicia que gozan las agrupaciones políticas.

Mientras tanto, el secretario general del Partido Comunista denunció públicamente que "elementos fascistas gestionan la cancelación legal del partido".

LA PROXIMA REUNION DE LA C. DEL TRABAJO

MEJICO, 9 (UP). — El comité central de la Confederación del Trabajo en la América Latina, anunció que el organismo celebrará reuniones en San José de Costa Rica del 8 al 13 de diciembre del año en curso para discutir problemas que se relacionan con los grupos sindicales afiliados a la misma.

BRASIL
Asumió sus tareas el jefe del estado mayor

RIO DE JANEIRO, 9 (UP). — El general César Obino tomó posesión del cargo de jefe de estado mayor del ejército y en la ceremonia que se realizó con ese motivo dijo entre otras cosas: "El Brasil no puede ni debe estimular el estallido de un conflicto armado, pero es una tonta pretensión suponer que tendremos fuerzas para impedirlo si la incomprensión de los pueblos crearan un ambiente de antagonismo. Tampoco podemos, por otra parte, alimentar la ingenua esperanza de mantenernos alejados de los problemas que afectan al mundo".

Dr. Salvador Massa

WASHINGTON, 9 (UP). — Falleció en Monterrey (Méjico), el médico argentino, Dr. Salvador Massa, especialista de enfermedades tropicales que realizaba una jira científica y de investigación por diversas zonas de ese país.

La noticia de la muerte del Dr. Massa a consecuencia de un ataque cardíaco fué dada por la embajada argentina.

El 13 hablará por radio el señor R. Lagomarsino

BUENOS AIRES, 9. — Con el objeto de retribuir la visita que efectuaran los miembros de la comisión directiva de la Asociación Argentina de la Producción, en ocasión de constituirse la entidad el próximo miércoles 13 del corriente, concurrirá a la sede de la misma el secretario de Industria y Comercio.

En tal oportunidad, el señor Rolando Lagomarsino será recibido por los integrantes del cuerpo directivo y presentado a los asociados que se reunirán especialmente a tal efecto. Posteriormente, el mencionado funcionario efectuará una recorrida por las dependencias y luego dirigirá un mensaje a la población por L. R. A. Radio del Estado y la red argentina de radiodifusión, haciendo lo propio luego el presidente de la entidad señor Alberto L. Rosso. Finalmente, en el salón de actos de la institución, le será ofrecido al secretario de Industria y Comercio un vino de honor.

Hubo un serio desorden en una comida ofrecida al director de Limpieza

BUENOS AIRES, 9. — Degeneró en un serio desorden una comida que en honor del nuevo director de Limpieza de la Municipalidad, señor Andrés Franco, se realizó en el parque Retiro.

La reunión, que contó con la presencia de numerosos empleados de aquella dependencia y de algunos legisladores, entre ellos, el presidente de la Cámara de Diputados, tuvo un epílogo desagradable al manifestar algunos de los comensales su descontento por la exigüidad del menú.

Las protestas fueron exteriorizadas de viva voz y después mediante algunos proyectiles arrojados hacia los supuestos responsables, sin atender los reclamos del agasajado, que de pie trataba de imponer calma.

No surtieron efecto esas recomendaciones y una de las botellas arrojadas hacia la cabecera de la mesa, estuvo a punto de hacer impacto en el doctor Guardo, el que consiguió evitarlo mediante un rápido movimiento. Empero, el proyectil dió de lleno en el rostro del señor Rogelio Pacianionio, quien sufrió heridas que obligaron a su inmediato traslado a la Asistencia Pública.

El desorden se prolongó por largo rato, y sólo fué posible restablecer la calma mediante la intervención de la policía.

Comunicado laborista

CORDOBA, 9. — El Partido Laborista en un comunicado expresa que todo Córdoba está dando el espectáculo vergonzoso y denigrante que ofrece al Poder Ejecutivo con su política de deslealtad, de traición y de aventurismo, que viene realizando, dice, desde todos los órdenes, sirviendo al plan que en el fondo de todo esto ha de ir preparándole al adversario el camino electoral para la reconquista del poder que no supo cuidar ni defender.

Tratóse en una reunión el problema planteado a los obreros de la carne

BUENOS AIRES, 9. — En el despacho del presidente de la República se consideró, anoche, el conflicto de los obreros de la industria de la carne.

Dentro de la mayor reserva la reunión fué iniciada después de las 19. Presidió el primer magistrado general Perón, y participaron representaciones gremiales. La reserva guardada impidió conocer las alternativas del cambio de opiniones que, en todos los casos, se habría mantenido en términos optimistas.

El largo litigio quedó en suspenso por última vez en la madrugada del domingo pasado, cuando patrones y obreros, con la mediación arbitral del gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, aceptaron una propuesta para elevar los salarios en 20 y 25 centavos para hombres y mujeres, respectivamente.

Esta transacción quedó postergada a raíz de la negativa de las empresas de aceptar la exigencia de los obreros de cobrar los importes de los salarios correspondientes al período de cesación del trabajo, en el entendido de que dicha cesación se había producido por la realización del trabajo a desgano impuesto por los obreros.

Se aseguraba en antesala que había también participado en la reunión de esta noche el gobernador de Buenos Aires.

Finalizada la reunión se informó que se habían dejado sentadas las bases para un arreglo definitivo, las cuales aceptaron en principio los delegados patronales y obreros.

La gestiones de la jornada

BUENOS AIRES, 9. — Con el objeto de llegar a una solución que dé por terminado el conflicto que paraliza las actividades de la industria frigorífica, se realizó esta mañana una reunión en el salón comedor de la Casa de Gobierno que fué presidida por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante. Estuvieron presentes en la reunión el director de Trabajo y Previsión Social y el asesor legal de la secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante, y el Dr. Staforini, respectivamente, y los delegados de los frigoríficos y obreros.

Antes de iniciarse la reunión el presidente de la Nación, general Perón, se hizo presente en el recinto para saludar a los delegados iniciándose a continuación las deliberaciones que se suspendieron a las 13.15, decidiéndose entonces volver a reunirse a las 8.

Al salir del salón de deliberaciones fueron abordados por los periodistas los representantes de las empresas, los que sin entrar en detalles se manifestaron optimistas con respecto al arreglo de las diferencias a breve plazo.

Asamblea de los obreros

BERISSO, 9. — Por otra parte, los obreros de la industria de la carne, reunidos anoche en asamblea, resolvieron aceptar el arbitraje del presidente de la Nación, general Perón, supeditando la aceptación final al cumplimiento de la resolución 90 de la Secretaría de Trabajo y Previsión que otorgó mejoras con efecto de retroactividad.

El escalafón ferroviario

BUENOS AIRES, 9. — Se reunieron en el Ministerio de Obras Públicas los representantes de las empresas ferroviarias particulares y de la Unión Ferroviaria, iniciando así el estudio y discusiones relativas a la revisión de los escalafones vigentes. En el transcurso de la misma se cambiaron opiniones acerca de la forma en que se encarará el estudio integral del problema, conviniéndose iniciar las deliberaciones el martes próximo en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Colombia y Venezuela formularon invitación al profesor Frondizi

TUCUMAN, 9 — Después de decretar prisión preventiva el juez federal, Dr. Benjamín Cossio, en contra del profesor Dr. Risieri Frondizi, éste se presentó espontáneamente recobrando su libertad bajo caución juratoria, posteriormente.

El magistrado nombrado entiende en la causa instaurada por denuncia del delegado interventor en la facultad de Filosofía y Letras contra el profesor Frondizi. El Dr. Frondizi cuya separación de la Universidad ha sido solicitada por las autoridades de la misma, ha recibido invitaciones para desempeñarse como catedrático en las facultades de Filosofía y Letras de Venezuela y de Colombia.



FRANCO — Al ver la fabricación no es difícil que adivine quiénes tienen la intención de que muy pronto patine.

Se convirtió en ley el proyecto sobre amnistía a infractores del servicio militar y enrolamiento

BUENOS AIRES, 9. — Al entrar a tratar la Cámara de Diputados en su reunión de ayer el plan de trabajo, el señor Decker hizo indicación de que se pusiera a votación, aprobándose. A continuación el señor Díaz propuso que de dicho plan se tratara en su oportunidad el dictamen que de un momento a otro deberá producir la comisión de asistencia y previsión social, sobre el decreto-ley 33.302 y la extensión de los beneficios del mismo a los empleados y obreros ferroviarios. Expresó que el asunto urge pues existe la amenaza de un paro ferroviario en todo el país, debido a que los obreros reclaman esas mejoras.

Intervino el señor Nerio Rojas, radical, quien recordó que la comisión de Legislación del Trabajo, después de un estudio intensivo, había producido despacho por unanimidad favorable al decreto 33.302 y la extensión de sus beneficios, no sólo a los ferroviarios, sino a los trabajadores de la Corporación de Transportes, de las empresas que realizan obras públicas, de los empleados y obreros del Estado y de todos los trabajadores no comprendidos en dicho decreto. Propuso que se considerara en la oportunidad indicada por el señor Díaz el mencionado despacho de la comisión de Legislación del Trabajo que lleva la firma de varios diputados que tienen experiencia en las tareas ferroviarias.

Cuando iba a votarse la moción, venció la media hora, y el asunto quedó para la sesión del miércoles próximo.

Propuso nuevamente el señor Visca, que se pasara lista de los diputados presentes, a fin de que se aplicaran las disposiciones reglamentarias sobre el pago de dietas a los inasistentes. Luego de expresarse que había 110 diputados en la casa y varios de ellos se hallan trabajando en las comisiones, la indicación quedó sin efecto.

Se entró luego a tratar el orden del día, resolviendo la Cámara el pase a la comisión de la defensa nacional, para un nuevo estudio, del despacho sobre reincorporación a la actividad en la Armada con el grado inmediato superior a capitán de fragata de don José Eduardo Arce.

Se aprobaron luego, quedando convertidos en leyes, tres despachos de la Comisión de Legislación General sobre cesiones y donaciones de terrenos.

Pasóse a considerar un despacho de la comisión de Instrucción Pública, por el cual se crea la Dirección de Enseñanza Extensiva, dependiente del Consejo Nacional de Educación, la que tendría a su cargo la organización, dirección y control de la enseñanza de toda persona que, habiendo pasado el límite de edad escolar obligatorio sea analfabeta.

Después de un cambio de opiniones, mediante una votación se resolvió que el asunto volviera a comisión para un nuevo estudio.

También volvió a estudio de comisión el despacho en el proyecto que declara comprendidos en el artículo 3o. del Código de Minería entre las substancias de primera categoría, el uranio, sodio y demás minerales radioactivos y cromo. Por el mismo proyecto se crean internados escuelas de cateadores mineros.

El señor Uranga, radical, y otros legisladores formularon observaciones al dictamen, que será objeto de nuevo estudio por la comisión de Instrucción Pública.

Amnistía a los infractores de leyes militares

Tratóse luego el despacho de la Comisión de Defensa Nacional sobre amnistía a infractores al enrolamiento y servicio militar y desertores del Ejército y la Armada.

El señor Uranga manifestó que las recientes modificaciones que el Senado introdujo al proyecto no tienen razón de ser, pero que, con el objeto de no demorar más la sanción de la ley, habían sido aceptadas esas modificaciones. Agregó que la situación de los infractores no incluídos en el proyecto será objeto de un despacho en su oportunidad. Puesto a votación el dictamen de la comisión, luego de haber dado sus opiniones otros legisladores, resultó aprobado, quedando convertido en ley.

Por esta ley de amnistía, los infractores a las leyes de enrolamiento y servicio militar quedan exonerados de las penas y multas en que hubieran incurrido.

Los infractores a la ley de enrolamiento no podrán acogerse a los beneficios de la ley si no cumplen con la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año. Los infractores al servicio militar pertenecientes a las clases 1923 y anteriores pasarán directamente a la reserva de la clase que por su edad le corresponda.

Los pertenecientes a las clases 1924 y 1925 deberán cumplir el tiempo de servicio que por sorteo les hubiere correspondido.

También se amnistía a los infractores del Ejército y la Armada pertenecientes a las clases 1923 y anteriores, siempre que dentro del término de un año regularicen su situación, los que pasarán directamente a la reserva con su clase respectiva. Caduca desde la promulgación de esta ley todo procedimiento militar o judicial contra los infractores especificados anteriormente.

Los distritos militares pondrán en conocimiento de los jueces y fiscales competentes toda comprobación de que los infractores han dado cumplimiento a las exigencias impuestas en esa ley. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se tomarán las medidas necesarias para que los consulados en el extranjero hagan conocer y aplicar esta ley a los ciudadanos argentinos, los que podrán enrolarse en las condiciones estipuladas en la misma.

Informó el señor Alvarez Pereira el despacho de la Comisión de Defensa Nacional sobre la creación de la Infantería de Marina. Por este proyecto ya aprobado por la otra cámara se crea dicho cuerpo como una fuerza terrestre integrante de la marina de guerra capacitada para actuar sobre la costa, cooperando con las fuerzas navales en aquellas operaciones destinadas a la detención y a la defensa de las bases necesarias para la guerra en el mar. Contará la infantería de marina con las unidades tácticas y operativas de las diversas armas y formaciones especiales que sean necesarias para el cumplimiento de su misión. El Ministerio de Marina fijará expresamente en su proyecto de ley del presupuesto los fondos necesarios para la atención de los gastos que demande la infantería de marina.

El despacho fué votado, quedando convertido en ley.

Informó brevemente el señor Fernández un despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda favorable a la apertura de un crédito extraordinario de $ 200.000 al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el pago de los gastos que ha demandado la concurrencia de la delegación argentina al Congreso Americano de Cartografía celebrado en la ciudad de Caracas. Luego de dar sus respectivas opiniones los señores Ravignani y Del Carril, radicales, el dictamen se puso a votación; comprobóse entonces que no había quórum, y luego de llamarse durante varios minutos, al no reunirse el número reglamentario fué levantada la sesión.

Invitación al Dr. Calcagno

BUENOS AIRES, 9. — El primer mandatario de la República de Guatemala, doctor Juan José Arévalo, quien durante su exilio en la Argentina fué profesor en la Universidad Nacional de La Plata en tiempos en que era su presidente el hoy diputado nacional doctor Alfredo Calcagno, por intermedio del embajador del país hermano remitió a dicho legislador un mensaje en el que le ofrece un cargo, al enterarse de que ha sido separado de sus cátedras.

El doctor Calcagno declinó el ofrecimiento por medio del siguiente cablegrama, dirigido al doctor Arévalo:

"Conmovido agradezco su generosa invitación. La lucha por la democracia impídeme abandonar ahora mi patria. Sentiríame honrado en colaborar en la magnífica obra suya. Abrázalo: Calcagno".

SE DIO SOLUCION AL PLEITO POLITICO DE SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Mediante una reorganización amplia del gobierno provincial ha quedado solucionado el pleito político que separaba a las fracciones oficialistas de la provincia, aunque el éxito de la gestión redunda en perjuicio de la fracción renovadora que se ve desplazada de las posiciones gubernativas.

Para llegar al arreglo de las diferencias se contó con la activa participación de los diputados nacionales Allub, principal gestor del advenimiento de las partes, Toro y Montes de Oca, que llegaron a la provincia con el exclusivo propósito de dar solución a la grave crisis. La solución lograda implica una incuestionable victoria para el bloque "Juan Domingo Perón". La intervención de los legisladores nacionales allanó las dificultades consideradas infranqueables, llegándose a un entendimiento completo sobre la base de la amplia reorganización. A la luz de la transacción lograda el panorama político sufre un vuelco fundamental, ya que la fracción que hasta ayer apoyaba al gobierno del coronel Mittelbach, queda excluída del gobierno. Es el caso de esperar cuál será la futura acción de los renovadores, que preside el Dr. Corvalán, ante un cambio tan brusco.

La redacción de los estatutos de F.U.B.A.

BUENOS AIRES, 9. — La convención de estudiantes de la Universidad encargada de la redacción de los estatutos de la F. U. B. A., prosiguió sus deliberaciones considerando en primer término el despacho de la junta encargada de fijar las bases y propósitos de la organización. Después de animados debates resolvióse que los dictámenes, el de la mayoría y minoría, volvieran a comisión.

Durante la sesión se hizo presente el profesor Eusebio Gómez que fué recibido con cálidos aplausos, cosa que agradeció el mismo manifestando que consideraba esas expresiones inmerecidas por cuanto su actitud era la que correspondía a su dignidad de ciudadano y profesor universitario.

Debatióse en el Senado de la Nación el asunto de la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 9. — Con la presidencia del señor Teisaire y la asistencia de 19 senadores se realizó ayer la sesión del Senado, dándose cuenta por secretaría de los asuntos entrados. Figuraban entre los mismos varios mensajes del Poder Ejecutivo, en los que dan cuenta de la promulgación de algunas leyes, entre las que se halla la del monumento al Descamisado. También se dió entrada a los siguientes mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo: adhiriendo a la convención sobre creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; ampliando a 900.000 pesos el crédito extraordinario para la atención de gastos que demandará el envío de una misión extraordinaria a México; modificando la ley orgánica del personal de la marina de guerra; comunicando la ampliación de asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias, y fijando un salario mínimo para las cosechas de cereales y legumbres. Se trató seguidamente un despacho de comisión en el proyecto enviado en revisión por el otro cuerpo, aprobando el presupuesto de Diputados para el año en curso. Debido a que se introdujeron algunas modificaciones en el mismo, deberá volver en segunda revisión a la Cámara joven.

El Senado dió aprobación acto seguido al presupuesto del cuerpo, también para el año 1946, que pasa asimismo en revisión a la otra cámara.

Habló luego el señor Ramella, quien expresó: "La comisión intercameral que se designó a efectos de estudiar las posibilidades de que tuviera una solución la sanción de la ley de alquileres, con motivo de la distinta interpretación dada por cada una de las cámaras al artículo 71 de la Constitución, y que está compuesta por los senadores Soler, Lorenzón y el que habla, y los señores diputados Iturretia, García y Ravignani, se ha expedido invitando al Senado a que apruebe por dos tercios de votos la referida ley, sin perjuicio de dejar a salvo su interpretación en lo que a las sanciones legislativas de ese cuerpo concierne, con respecto al quórum establecido en el citado artículo 71.

"Los senadores y diputados que nos hemos reunido para tratar esta sanción mantenemos nuestros distintos puntos de vista en lo que se refiere a la interpretación del mencionado artículo de la Constitución. Ahora bien: como esa distinta posición podría acarrear la consecuencia de que la ley de alquileres quedara en una situación de "impasse", como se dice, hemos considerado conveniente que sin perjuicio de dejar a salvo la opinión y el concepto del honorable Senado, en lo relativo a la interpretación del artículo 71 de la Constitución, este cuerpo insista por dos tercios de votos a fin de obviar esas dificultades.

"Por ello propongo que se acepte este temperamento y que dé acuerdo, como lo había aconsejado en su oportunidad la comisión de legislación general".

Habló también el señor Gómez del Junco para señalar los perjuicios que causa a numerosas familias la discusión de los juristas sobre dicho asunto, señalando que oportunamente podrá considerarse. Pidió, además, que el asunto en discusión se tratara sobre tablas, lo que fué aceptado por el cuerpo. Cuando se iba a votar el proyecto la presidencia informó que no había número en la casa, por lo cual, y luego de establecerse que el miércoles se realizará sesión secreta para prestar acuerdo a diversos nombramientos, se levantó la sesión.

Notifícóse a los miembros de la Corte

BUENOS AIRES, 9. — El secretario del Senado señor Alberto Reales, se hizo presente en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia a fin de notificar a sus miembros la resolución acusatoria en el juicio político que se sigue a los mismos y al procurador general de la Nación.

El señor Reales cumplió dicho trámite con los doctores Sagarna y Ramos Mejía y el procurador general de la Nación Dr. Alvarez. El doctor Repetto fué informado en su domicilio y en cuanto al doctor Nazar Anchorena, la notificación fué realizada en la persona de su secretario por hallarse aquél ausente de su despacho por enfermedad. Los magistrados acusados han quedado emplazados, en consecuencia, para que en el término de 15 días hábiles, que comenzará a correr desde hoy, contesten la acusación por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley.

Llegó el vicepresidente del Brasil, Dr. N. Ramos

BUENOS AIRES, 9. — A las 14.30 llegó al aeródromo de El Palomar el vicepresidente del Brasil, Dr. Nereu Ramos, procedente de Chile, donde representó a su patria en la transmisión del mando presidencial en aquel país.

A su llegada rindieron honores fuerzas de la aeronáutica y se ejecutaron los himnos nacional y brasileño. Lo recibieron el jefe del ceremonial de la Cancillería, el embajador del Brasil Dr. Lusardo y otras personalidades.

Hacia fines del ... rio. A continuación se decidió hacer pública una declaración respecto de los sucesos políticos del 17 de octubre, en la que, entre otras cosas, se expresa: "Se quiere por vía de coherción gubernativa inculcar en el espíritu moldeable del niño la obsecuencia admirativa, la adhesión a un hombre a falta de principios, a un episodio cuyos móviles no conoce claramente el país a falta de una línea de conducta identificada con la vocación cívica que informa el tradicional derrotero de la Nación". Finalmente se repudian esos propósitos.

ENTRE RIOS

Propiciaría la Unión Ferroviaria paros de protesta en E. Ríos

PARANA, 9. — La seccional Concordia de la "Unión Ferroviaria", ante la falta de solución de los problemas que afectan al gremio ferroviario resolvió propiciar ante todas las seccionales de los ferrocarriles de Entre Ríos, Nordeste Argentino y Central de Buenos Aires, paros parciales que tendrían realización a partir del momento en que se dé término a la desconcentración de tropas del ejército que participaron en las recientes maniobras militares en la provincia.

Se resolvió, asimismo, expresar públicamente que la organización se exime de la responsabilidad que pudiera emanar de tal determinación, en virtud de la intransigencia patronal al pedido formulado por los obreros del riel en favor de una mejor retribución de sus servicios.

La escasez de papa

PARANA, 9. — La dirección general de Industria, Comercio y Abastecimiento ha informado que va mejorando el abastecimiento de papas en esta capital, habiendo favorecido el estado normal del tiempo que permite en las zonas de Santa Fe, la recolección de la cosecha.

Actualmente se hallan cubiertas las necesidades locales no así en el interior, donde se trata de lograr el envío en cantidades satisfactorias. Asimismo se ha informado que se ha distribuido una nueva partida de aceite de girasol, para ser vendida a los precios oficiales a numerosos comerciantes.

Designación de un magistrado judicial

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo designó al Dr. Simeón Lenz para ocupar el cargo de defensor de pobres y menores del Superior Tribunal de Justicia, que se hallaba vacante.

El nuevo magistrado tomó posesión ayer, prestando el juramento de ley en presencia del gobernador, vicegobernador, ministro de Gobierno, presidente del Superior Tribunal de Justicia, legisladores y otros altos funcionarios.

Adhesión al duelo del Dr. Oyhanarte

PARANA, 9. — El gobierno de la provincia se adhirió al duelo decretado por el P. E. de la Nación, con motivo del fallecimiento del Dr. Horacio B. Oyhanarte.

Durante el día de ayer fué izada la bandera a media asta, en todos los edificios públicos provinciales.

Feria de reproductores lanares

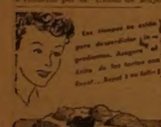
PARANA, 9. — La Sociedad Rural de Concordia ha resuelto realizar el 14 de diciembre próximo la feria especial de reproductores lanares. Con este motivo la entidad ha aconsejado el envío de reproductores que reúnan las condiciones de raza, por ser los ejemplares de raza inferior de difícil [illegible]

Gestaría Concordia el Gral. Perón

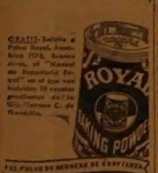
PARANA, 9. — [illegible]

Delegados socialistas

PARANA, 9. — De acuerdo a lo resuelto por la "Unión de Maje- [illegible]







[illegible] Socialistas" con asiento en la capital federal, de enviar comisiones para propaganda en jira por las provincias del norte, centro y litoral del país, visitarán la provincia de Entre Ríos la intelectual, Leonilda Barrancos y la señora Cora S. de Millefanti.

Los delegados después de participar en reuniones en la ciudad de Santa Fe, llegarán a ésta mañana, siguiendo después para Concordia, Basavilbaso y Concepción del Uruguay, donde participarán en diversos actos organizados por las entidades socialistas de las respectivas localidades.

Nuevos folletos de Turismo

PARANA, 9. — La Dirección de Turismo inició la distribución de los nuevos folletos "Paraná y sus alrededores", editados con la colaboración del Automóvil Club. [illegible]

Exoneración de multas fiscales

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley 3399 [illegible]

Feria de reproductores lanares

PARANA, 9. — La Sociedad Rural de Concordia ha resuelto realizar el 14 de diciembre la feria especial de reproductores lanares. [illegible]

INVITOSE A NUESTRO PAIS A UNA REUNION MUNDIAL EN LONDRES

BUENOS AIRES, 9. — El gobierno de Gran Bretaña ha hecho llegar por intermedio de su representación diplomática una invitación para que la Argentina asista a las conversaciones internacionales que sobre lanas se realizarán en Londres [illegible]

La U. Soviética propuso la concertación de otro tratado con nuestro país

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

Placet para dos embajadores

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

La próxima entrevista de los presidentes de la Argentina y Brasil

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

Regreso de la misión española

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

Se halla en Rosario el barón V. Pallandt ministro de Holanda

ROSARIO, 9. — De regreso de Córdoba se encuentra en Rosario el ministro plenipotenciario de Holanda, barón van Pallandt, acompañado de su esposa. [illegible]

Jornadas notariales en Mendoza

ROSARIO, 9. — [illegible]

La huelga en la Facultad de Medicina

ROSARIO, 9. — [illegible]

El encargado de negocios de Italia

ROSARIO, 9. — [illegible]

Los sucesos de Newell's Old Boys

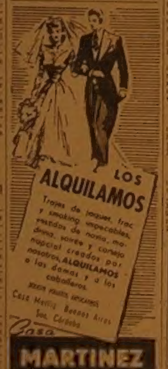
ROSARIO, 9. — [illegible]

Homenaje en memoria del Dr. H. Rivarola

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

Envían elementos para la lucha contra la langosta a la provincia de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]





[illegible] ha dispuesto el envío a la provincia de Santa Fe de 10 "jeeps" [illegible]

La incorporación de delegados a la C.G.T.

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

CONTINUA SU AYUNO EL CARTERO J. RUIZ

BUENOS AIRES, 9. — [illegible]

RAFAELA

Deberá aumentarse en unos 100.000 pesos el presupuesto comunal

RAFAELA, 9. — [illegible]

Apertura de una calle

[illegible]

Un dictamen del Fiscal de Estado

[illegible]

Festival

[illegible]

Farmacias de turno

[illegible]

Conferencias

[illegible]

Compra de desove

[illegible]

Futbol

[illegible]

ESPERANZA

Gestiónase la reapertura de la Escuela Nocturna de Oficios para Varones

ESPERANZA, 9. — [illegible]

Demostración

[illegible]

Sociales

[illegible]

Conferencia diferida

[illegible]

Partidos para mañana

[illegible]

Festival benéfico

[illegible]

Farmacias de turno

En la Escuela Normal

Homenaje al profesor Quiroga

SAN JUSTO

Primer aniversario de la Sociedad de Mozos

SAN JUSTO, 9. — [illegible]

Cumpleaños

Compromiso

Rifa

GARABATO

Tendrá su local propio la sociedad deportiva Independiente F. B. Club

GARABATO, 9. — [illegible]

Visita de un legislador

GARABATO, 9. — [illegible]

MOISES VILLE

Fallecimiento

MOISES VILLE, 9. — [illegible]



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, NOVIEMBRE 9 DE 1946

La tierra de los indios

Como es sabido, San Javier fué durante muchos años una colonia de indios dirigida por los padres jesuitas. Los documentos que se conservan, y entre ellos las magníficas memorias del padre Florián Paucke, que no hace mucho fueron publicadas con hermosas ilustraciones del autor sobre costumbres, fauna y flora de esa región por el Instituto de Investigaciones Etnográficas de la Universidad de Tucumán y el Instituto de Estudios Germano-argentinos, son conocidos por los hombres de ciencia y constituyen prueba fehaciente del derecho de los indios a unas tierras que les fueron concedidas para lograr su pacificación, primero, su ingreso a las normas de la civilización, después.

De aquellas tribus que se sometieron al dominio pacífico y progresista de las misiones, quedan centenares de sobrevivientes que arrastran su vida en forma por demás precaria en aquel pueblo. Sobre su situación actual hemos tenido ocasión de referirnos en varias oportunidades, a su desamparo, falta de asistencia y de trabajo y de un plan orgánico que trate de incorporar a la ciudadanía a los jóvenes descendientes de aquellos pobladores que estimaron conveniente participar del progreso general del país.

Las reservas fiscales que fueron concedidas a esas familias indígenas, han ido pasando en propiedad, al correr de los tiempos, a comerciantes y pobladores, que las compraron, en la mayoría de los casos, aprovechando la ignorancia y el estado de necesidad de los indios. Algunos terrenos que quedan en la planta urbana, y en los cuales sobreviven como pueden algunas familias, no pueden soportar, por falta de trabajo y de vida estable de esas familias, los excesivos gravámenes que se ha ido creando a medida que el pueblo progresaba. Al no hacerse ninguna reserva con respecto a los indios, ni preocuparse los sucesivos gobiernos comunales y provinciales de la situación de esos nativos, esos últimos y pocos terrenos están en la actualidad, gravados por impuestos, principalmente por los creados para el pago de la luz eléctrica, que en aquel pueblo ha sido casi siempre mala o deficiente y se ha interrumpido por largos períodos, y crean una situación realmente insostenible para sus propietarios. Estas familias pueden disfrutar, al no existir otros antecedentes de la posesión treintenaria, haciendo de esos terrenos un medio de [illegible] y de arraigo familiar. Pero las autoridades comunales amenazan continuamente a los propietarios con rematar los terrenos para cobrarse las tasas de luz y limpieza, atrasadas en muchos años, y que alcanzan sumas que sobrepasan en mucho el valor del terreno, o las posibilidades de sus actuales ocupantes.

De cumplirse esta medida, los comerciantes o propietarios ricos, continuarían acaparando los terrenos, que constituyen el único medio de vida en la mayoría de los casos, de aquellos sobrevivientes a los cuales es deber de la sociedad proteger, tratando de incorporarlos a las distintas formas del trabajo y de la vida civilizada.

Algunos de estos propietarios han tratado de satisfacer las exigencias comunales abonando los impuestos atrasados en cuotas, o de acuerdo con sus posibilidades de trabajo. Esta sola medida no solucionaría el problema, que es posible resolver definitivamente mediante concesiones especiales, que las mismas ordenanzas pueden establecer, y creando trabajo y asegurando un mínimo de protección a los indios. Entre estas medidas, puede acordarse a los más viejos y actualmente inválidos o con escasas fuerzas, pensiones de la Caja especial a la vejez e invalidez; a las mujeres y niños ofrecerles oportunidad de mejorar su capacidad. Pero todo esto exigiría una atención preferente a la situación social del indio, realmente desvalido y en inferioridad de condiciones para superar su actual condición.

Vicios y corrupción; falta de trabajo, de higiene y de oportunidad, son factores que una sociedad culta debe desterrar de su medio. En San Javier con un poco de buena voluntad puede hacerse mucho, pues hasta la fecha no se ha desarrollado una política orgánica ni se han preocupado autoridades ni vecinos por solucionar un aspecto de la vida regional que señala, con crudeza, defectos de organización y una falta de sentimientos humanitarios que causa pena.

Con lo dicho, creemos que las autoridades comunales y las provinciales tratarán de contemplar la situación de los pobladores nativos, y procurarán no aumentar las causas de desmoralización y abandono de los que aún poseen algunas tierras y se esfuerzan por vivir en ellas, trabajándolas y levantando en el suelo de sus mayores sus humildes viviendas.

Transbordo de haciendas en Villa Diego

En diversas oportunidades este diario se ha ocupado de los perjuicios que ocasiona a los ganaderos que envían sus haciendas al mercado de Rosario por el ferrocarril Santa Fe, el transbordo que se realiza en Villa Diego, debido a que esta línea ferroviaria termina en esa estación y no tiene acceso directo al frigorífico.

Esta situación, que se podría resolver con sólo colocar un tercer riel en el trayecto de Villa Diego al frigorífico, del que sólo dista unos pocos kilómetros, viene preocupando a los ganaderos desde hace años, debido a los perjuicios que les ocasiona, sin que hasta ahora hayan tenido éxito las gestiones realizadas en múltiples oportunidades ante las autoridades nacionales y provinciales y la Dirección General de Ferrocarriles.

Decíamos que el transbordo de las haciendas en Villa Diego ocasiona muchos perjuicios a los ganaderos. En efecto. Las haciendas que llegan por el ferrocarril Santa Fe, generalmente del norte de esta provincia y del Chaco, a veces suelen estar hasta dos días en los vagones jaulas, sin comer ni beber, debiendo recorrer en esas condiciones un trayecto que a veces es mayor de 400 a 500 kilómetros. Los animales llegan a la estación Villa Diego en muy malas condiciones, como es de suponer, tratándose de un viaje tan largo. Pero como el ferrocarril Santa Fe no llega hasta el frigorífico sino que en esa estación empalma con el de puerto Belgrano que es de trocha más ancha, debe hacerse un transbordo.

No se trata de un simple cambio de máquinas, sino que los animales deben ser transbordados de un vagón a otro. Es una tarea que requiere algún tiempo y que aun en el caso de realizarse sin inconvenientes, siempre tarda varias horas en concluirse. A veces se está hasta más de ocho horas en este trabajo y en más de una oportunidad ha ocurrido que los animales llegados un día sábado, se han quedado sin salir a remate hasta el lunes, en que se reanudan las operaciones del mercado.

Los gastos que ocasiona el transbordo, el pago de peones y demás erogaciones que deben realizarse corren por cuenta de los propietarios de las haciendas. Lo mismo ocurre con la manutención y cuidado de los animales, cuando éstos no pueden entrar a remate el lunes, a todo lo cual hay que agregar los perjuicios que ocasionan la pérdida de peso o incluso la mortandad, ya que muchos de los animales transportados, a veces no resisten una marcha tan larga y un traqueteo de dos o más días de ferrocarril, debiendo además permanecer un par de días a corral y a veces muchas horas en pie en los vagones, mientras se espera el transbordo. Cabe señalar también que aparte de estos perjuicios, está el problema de las tarifas del ferrocarril. Por el corto trayecto de Villa Diego al frigorífico, el ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano cobra una tarifa exorbitante, que antes de los últimos aumentos autorizados por el gobierno de la nación representaba un total de pesos 12.80 por jaula.

Todos estos inconvenientes desaparecerían, como decíamos, con sólo instalar un tercer riel en el tramo de Villa Diego al frigorífico de manera que los vagones del ferrocarril Santa Fe pudieran llegar directamente a la playa de matanza. Hace muchos años que los ganaderos del norte del país, especialmente de nuestra provincia y el Chaco, vienen solicitando la realización de esta iniciativa. Sus gestiones hasta ahora no han tenido éxito, sin que exista motivo alguno que justifique la actitud de las autoridades que han desatendido esos pedidos. Sería de desear que esas autoridades cambien su actitud y que el problema que nos ocupa se resuelva sin demora, con lo cual se evitarían muchos perjuicios, que afectan sin ninguna razón a los productores, contribuyendo además al encarecimiento de la carne.

Casa Gris

Se ausentó a Rosario el gobernador

Esta mañana se ausentó a Rosario el gobernador de la provincia, acompañado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública. El viaje de los doctores Suárez y Fumes obedeció a asistir, a las 11.30 a la llegada a Rosario de una compañía motorizada que había participado en las maniobras en la provincia de Entre Ríos, y que está al mando del teniente coronel Sosa Molina.

Los doctores Suárez y Fumes regresaron a esta ciudad poco antes de las 13, para concurrir a la inauguración de la Casa del Canillita.

La fiesta de la frutilla

El gobernador, acompañado por los ministros y varios legisladores, se trasladará a Coronda, para asistir a los actos preparados con motivo de la fiesta de la frutilla.

Regresó el ministro de Hacienda y Obras Públicas

Procedente de la capital federal llegó el ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Tomás E. Vottero, después de asistir a las deliberaciones de la conferencia de ministros de Hacienda. El señor Vottero concurrió esta mañana a su despacho, procediendo al estudio y firma de diversos asuntos de urgencia, y se anuncia que mañana regresará a la metrópoli, para participar en las deliberaciones de la conferencia, que proseguirán hasta el 15 del corriente.

Transferencia autorizada

Ha sido autorizada la transferencia de los derechos y acciones del señor Juan José Bernard como titular de la concesión No. 26, del servicio público de transporte de pasajeros entre Venado Tuerto y Teodelina, a favor del señor Juan Carlos Zani.

El M. de Trabajo y Economía

Esta mañana llegó de Bs. Aires el ministro de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apullán, que asistió en la metrópoli, a la reunión de la Junta Interprovincial de Lucha contra la Langosta.

El ministro de Salud Pública

Se ausentó anoche a Rosario el ministro de Salud Pública doctor Héctor [illegible], anunciándose que regresará el próximo lunes 11 del corriente.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El convenio en el molino Marconetti

Una delegación de más o menos cuarenta obreros del molino Marconetti, visitaron al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para solicitarle la adopción de las medidas pertinentes para que la firma propietaria del establecimiento cumpla con las cláusulas del convenio colectivo en vigor, estrechamente vinculado con el decreto-ley que rige las relaciones de trabajo de los obreros molineros.

El referido funcionario aseguró a los obreros que adoptará las disposiciones tendientes a solucionar el diferendo denunciado.

Almuerzo de camaradería

Mañana se realizará el almuerzo de camaradería organizado por el personal de la delegación, para agasajar al delegado Sr. Florencio Farré Maineri; asistirán delegados del personal de las subdelegaciones de Rafaela, Reconquista y Rosario.

Jira de inspectores de conciliación

Por disposición del delegado regional, se han trasladado a varias localidades del departamento Las Colonias, inspectores de conciliación, interviniendo en varios conflictos suscitados con motivo del levantamiento de la cosecha fina. También se trasladaron funcionarios de dicha delegación a la ciudad de Reconquista y a la localidad de Gálvez, por asuntos relacionados con el cumplimiento de las leyes obreras.

Visitará Santa Fe mañana el encargado de negocios de Italia, Dr. G. Fornari

Un vasto programa de agasajos se ha organizado en su honor

De conformidad con lo anunciado, mañana arribará a esta ciudad el encargado de negocios de Italia en nuestro país, Dr. Giovanni Fornari, acompañado de su esposa señora Marella Fornari Arnaldi. Las instituciones italianas de esta ciudad han organizado un amplio programa de agasajos y visitas en honor del diplomático visitante y su señora esposa.



El Dr. Fornari arribará a las 9 a la rotonda del control policial del puente a Santo Tomé. Le acompañarán desde Rosario el cónsul general de Italia señor Jacinto Arrigo y los presidentes del Hospital Italiano "Garibaldi" y Sociedad "Dante Alighieri", de aquella ciudad. En el lugar indicado será esperado por el comisionado interventor municipal, que le dará la bienvenida, miembros de la comisión de recepción y representantes de las distintas sociedades italianas locales.

De acuerdo con el programa de actos trazado, el Dr. Fornari asistirá a los siguientes actos organizados con motivo de su visita: 9.30: recepción en el Consejo de Educación y homenaje a Sarmiento; a las 10: colocación de una ofrenda floral en el monumento al general San Martín; 10.15, colocación de una ofrenda floral en el monumento al brigadier general Estanislao López; 10.30, visita al gobernador de la provincia y recepción en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno; 10.50, visita al arzobispo de Santa Fe; 11, misa y Te-Deum en la Catedral Metropolitana, en acción de gracias por una paz justa para Italia; 12, visita a la Legislatura provincial; 12.30, visita al comisionado municipal; a las 13, almuerzo popular en el pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, con asistencia de las autoridades públicas; a las 15, visita al Hospital Italiano; 15.30, a la Sociedad "Roma"; [illegible], visita a la "Dante Alighieri".

A las 17 asistirá el diplomático visitante y su esposa a una recepción a realizarse en la Sociedad "Unione e Benevolenza" - "Dante Alighieri", a la que han sido invitadas las autoridades públicas, cuerpo consular, presidentes de las entidades sociales, industriales, comerciales, etc.

A las 19.30 asistirá a otra recepción en el Círculo Italiano, con asistencia de las autoridades, delegaciones de sociedades italianas de la provincia e invitados especiales.

A las 21, el Dr. Fornari asistirá a un banquete que ofrecerá en el Ritz Hotel el gobernador de la provincia, y a las 23 emprenderá el regreso a la capital por vía F. C. Central Argentino.

Conferencias

Del Dr. Oscar Orías

Dos conferencias sobre temas de medicina se realizarán los días 13 y 14 del corriente, a cargo del Dr. Oscar Orías, profesor titular de la Universidad de Córdoba y director del Instituto de Fisiología en la misma, conocido ampliamente en los círculos profesionales por sus trabajos en la especialidad.

La primera conferencia se llevará a cabo en la reunión del 13 del corriente en el Rotary Club, y versará sobre "Instituciones privadas para investigación científica".

El 14 del corriente el Dr. Orías pronunciará su segunda conferencia, a las 21.30, en la Sociedad Médica, sobre el tema "Conceptos actuales sobre la fisiopatología de la diabetes".

El sistema de copia de las resoluciones y sentencias

El Superior Tribunal de Justicia, en acuerdo especial, ha dictado una resolución modificando el actual sistema de copias de las resoluciones y de las sentencias, adoptando algunas medidas que tienden a una mayor seguridad en la conservación de las mismas, y a una mayor fidelidad en las transcripciones de las mismas.

La resolución a que nos referimos dispone:

1o. En las Salas, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados de Paz Letrados, una vez que se hayan terminado los libros actualmente en uso, los secretarios formarán los libros correspondientes a la manera originales. Los duplicados obtenidos directamente al [illegible] se glosarán a los expedientes respectivos.

2o. Los originales quedarán bajo la custodia de los actuarios, que [illegible] en registradores o carpetas hasta integrar legajos de quinientas hojas que serán encuadernadas, o en caso necesario en fracción para que la última resolución se incluya en un solo tomo. Tanto los originales como los duplicados que se agreguen a los expedientes serán firmados por los jueces y secretarios en un mismo acto, debiendo estos últimos rubricar cada hoja de las sentencias que se dicten.

3o. Cada tomo deberá ser foliado observando el orden de fecha de los autos y resoluciones, y contendrá dos índices, uno de materia y otro con el apellido y nombre de las partes.

El empleado público no puede ser martillero

El Centro de Martilleros de esta capital presentó ante el Superior Tribunal de Justicia una denuncia contra el martillero público señor Pedro Juanio, señalando que estaba comprendido en las incompatibilidades previstas por el artículo 24 de la ley de la materia No. 2827, por cuanto era empleado en la administración de la provincia.

El Superior Tribunal de Justicia donde fué radicada dicha denuncia, ha dictado la correspondiente resolución en un acuerdo realizado recientemente.

Declara que el artículo 24 de la ley 2827, no lesiona en este caso la garantía constitucional que ampara la libertad de trabajar y ejercer una industria lícita. También declara que el señor Pedro Juanio, en cuanto es empleado de la administración provincial se halla inhabilitado para ejercer la profesión de rematador, conforme con lo dispuesto en el citado precepto legal.

El señor Juanio al contestar el traslado que se le hizo, sostuvo la inconstitucionalidad del texto legal invocado por el Centro de Martilleros, además de sostener que por ser funcionario público no le alcanzaba la prohibición aludida.

El Superior Tribunal en su acuerdo hace un detenido estudio, rechazando la inconstitucionalidad por cuanto establece que como lo ha declarado la Corte Suprema, la libertad de trabajar y ejercer toda industria lícita, reconocida por el artículo 14 de la Constitución nacional, no es absoluta, sino que está condicionada por las leyes que reglamentan su ejercicio.

Expresa después que el ministro de Salud Pública y Trabajo ha informado que el señor Juanio "revista" como empleado de la Inspección de Farmacias, dependiente de Salud Pública, con lo cual, no es dudoso que a dicho rematador le alcanza la incompatibilidad que sanciona el artículo 24 de la ley 2827.

Beneficios que acuerda la Caja de Jubilaciones de Empl. de Comercio

Una comisión especial asesorará a los beneficiarios de Santa Fe y Paraná

Encabezada por el señor David Diskin, camarista del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Decreto-ley 31.665/44 (Jubilación de Empleados de Comercio), realiza una jira por el interior del país una delegación de funcionarios de aquella institución pública, con propósitos de divulgación de diversos aspectos de la finalidad social que cumple y de los alcances de los beneficios que otorga a los afiliados.

La delegación de referencia está integrada, además del mencionado funcionario, por los señores Aníbal P. Antonatti, Eduardo A. de Gran, Julio Alvarez, José Moroes y Julio Ríos. Acompañados por el ministro de Trabajo y Economía de la provincia, señor Juan Carlos Apullán y dirigentes locales del Centro Unión Empleados de Comercio, efectuaron esta mañana una visita a este diario, con cuyo motivo dieron a conocer el plan de trabajo que se propone desarrollar la delegación en el interior del país, en una extensa jira que abarcará las capitales de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Los referidos funcionarios han sido comisionados especialmente para ponerse en contacto con patronos y empleados del comercio, con el objeto de realizar una acción de divulgación de las disposiciones del Decreto-ley 31.665 de jubilación de gremio, con el objeto de que los que estén afiliados y los que estén en condiciones de serlo, conozcan el alcance y ventajas de las mismas y cómo pueden ejercitar los derechos que se les acuerdan; explicar cual es el estado económico y financiero de la Sección respectiva, señalando el definitivo afianzamiento de la institución y las condiciones en que se encuentra de otorgar los beneficios con el monto establecido, en los plazos fijados por el decreto.

Otra de las finalidades de la jira, es instruir a los empleados de comercio con respecto a los trámites que deben llenar ante la Caja, a fin de que se coloquen en condiciones para recibir los beneficios que la misma debe otorgar. Especialmente la acción se dirige hacia aquellos afiliados que se encuentran en condiciones de jubilarse a partir del 1o. de enero próximo, ésto es, los que han cumplido 60 años de edad y tienen un mínimo de 10 años de servicios. Se ha comprobado que existen muchos empleados de comercio que se encuentran en esas condiciones a pesar de lo cual no han iniciado los trámites correspondientes para acogerse al retiro. En estos casos, se instruirá a los interesados, se les llenarán los formularios correspondientes y se les explicará la documentación que deben acompañar.

En cada ciudad visitada se cumplirá un plan amplio de divulgación de los beneficios de la institución jubilatoria, instruyendo a los empleados sobre el alcance de los mismos y a los patronos sobre el carácter de las obligaciones que impone el decreto-ley, a fin de evitar dificultades para los mismos. Esto se hará por medio de conferencias radiales, asambleas del gremio, publicaciones de la prensa, etc.

En Santa Fe y Paraná

La delegación encabezada por el señor Diskin, actuará mañana en Paraná y el lunes en Santa Fe.

Hoy a medio día el señor Diskin por los micrófonos de LT9, Radio Santa Fe hizo una exposición explicando las finalidades que llena la delegación, y el plan de acción que piensa desarrollar en esta ciudad y en Paraná. Por la tarde realizó distintas diligencias relacionadas con la misión a cumplir.

Mañana la delegación se encontrará en Paraná, donde a las 10.30 se realizará una reunión pública en el local del Centro Empleados de Comercio, a la que están invitados los empleados de aquella ciudad, socios o no de la institución.

El lunes, en el local del Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, con el horario de 10.30 a 12 y de 15 a 20, la delegación atenderá todas las consultas que se le formulen relacionadas con la Caja de Jubilaciones y se asesorará con respecto a los trámites a llenar por los que estén en condiciones de jubilarse a partir del 1o. de enero próximo. A las 20 se efectuará una asamblea general de empleados de comercio, socios o no del centro, en un local que se anunciará, con el objeto de suministrarles una amplia información con respecto a la organización de la Caja, firmeza económica y financiera de la misma, beneficios que otorga y monto de los mismos, y todos los demás datos que contribuyen a una amplia difusión de los propósitos sociales en que se inspira el decreto-ley 31.665/44.

Crónica portuaria

La exportación de concentrado de cinc

En el puerto de esta capital continúan los embarques de concentrado de cinc de la Compañía Minera Aguilar, iniciados a fines del mes ppdo., con destino a Europa.

Despachado por la agencia Norman Hnos., ayer por la tarde zarpó el vapor hondureño "Arctic", para Buenos Aires, llevando [illegible] tons. de concentrado de cinc. En el puerto de Buenos Aires completará su cargamento con otras mercaderías para Europa.

La agencia marítima de los señores Barsotti informa que mañana llegará el vapor norteamericano James Duke, de Buenos Aires, en lastre, y que a mediados de la semana entrante llegará con igual procedencia, el transatlántico "John Poe", también norteamericano, ambos a cargar cada uno 4.000 toneladas de concentrado de cinc de la Compañía Aguilar con destino a Francia.

Quejas del público

Terreno baldío en Francia entre Catamarca y Vera

Vecinos de la zona nos han hecho llegar sus quejas con respecto a un terreno baldío existente en calle Francia entre Catamarca y Vera. Según, nuestros informantes, el referido terreno carece de tapial y vereda, y es, además, un foco antihigiénico, debido a que se arrojan en el mismo toda clase de desperdicios, de los que emanan malos olores y son un criadero de moscas en una zona céntrica de la ciudad. Señalan también los vecinos afectados, que la escasa luz existente da lugar a que dicho terreno sea refugio de parejas que ofrecen espectáculos poco decorosos.

Damos traslado de esta queja a la Inspección General de la Municipalidad, a los efectos de que se hagan las intimaciones correspondientes al propietario del baldío.

Notas

El hombre que mató a su homónimo

Bobby Burton, boxeador profesional de raza blanca, ha dado muerte de un golpe en el costado izquierdo a Bobby Burton, boxeador profesional de raza negra. Este curioso y casual homicidio se ha producido en un "match" entre ambos profesionales disputado recientemente en la localidad de Providence, de los Estados Unidos de América.

Al parecer, el boxeador negro padecía de una afección cardíaca y los médicos le habían prohibido que boxeara; pero Bobby Burton, el libre descendiente de una familia de esclavos de color, tenía esposa e hijos que mantener, un hogar del cual era el único sostén, obligaciones y deberes que los esclavos no conocen y con los cuales se compra la dignidad de ser libre. Esa dignidad cuesta hoy mucho dinero en la poderosa nación anglosajona, donde el pan, el vestido y el techo que cubre a la familia se pagan a precios agobiadores. Además, nadie puede allí siendo pobre, elegir el trabajo que le convenga. No hay trabajo para todos. Bobby Burton, pues, con su piel negra y su afección cardíaca, estaba obligado a boxear para no dejar perecer de miseria a la familia que imprevisoramente se había formado. Y ha muerto como bueno, luchando valientemente por los suyos, sin contar con ninguna ventaja; ni siquiera la de un físico suficientemente robusto.

Su rival es otro Bobby Burton de piel blanca y que en todo lo demás —con excepción de la enfermedad— debía parecerse mucho a su homónimo. El fallecimiento de éste le produjo una fuerte crisis nerviosa. Algo ha matado en sí mismo al dar muerte impensadamente a su ocasional adversario. Si un boxeador profesional puede reflexionar sobre su destino, como a veces lo hacían los gladiadores de la antigua Roma (recuérdese el caso de Espartaco), ésta es la hora en que el Bobby Burton sobreviviente debe sentir la más honda repulsión hacia la fiera de millares de cabezas y de millares de ojos implacables que exigen a los luchadores el golpe de gracia que ponga fin a la fiesta brutal y sórdida con que esa fiera satisface a medias sus instintos de violencia y de fácil ganancia en el juego. El blanco Bobby Burton ha matado al negro Bobby Burton, que hallándose enfermo tenía que boxear para llevar a su mujer e hijos el pedazo de pan que necesitaban. Bueno; ¿y qué? Son gajes del oficio.

Lo triste del asunto es que muchos de los concurrentes al "match" han perdido los dólares que apostaron al negro; y lo cómico, que Bobby Burton haya "liquidado" de un trompis a Bobby Burton. Los sentimientos de Bobby Burton (white) y la inesperada defunción de Bobby Burton (black), carecen de toda importancia para "la afición", es decir, para aquellos que gustan de apostar su dinero a la cabeza de un boxeador favorito o para los que buscan la fácil emoción de ver sangrar a dos luchadores entre las cuerdas del tablado.

Todo lo dicho no es un alegato en favor de la supresión del boxeo. Este, al cabo, es un medio legal de vida para muchos y los medios de vida no son tantos que se pueda suprimir sin perjuicio alguno de ellos. Además, el viril deporte de la lucha a puñetazos fomenta la agilidad corporal, la serenidad, el golpe de vista y el valor de aquellos que lo cultivan, como el deporte hípico fomenta el perfeccionamiento de la raza caballar. Y fomenta, también, muchas otras cosas...

Bobby Burton, el boxeador de color muerto de un golpe en el "ring", al que salía conociendo que su corazón era débil, ha sido víctima, no del deporte, sino de una sociedad en que tales sacrificios, heroicos y mal pagados, son completamente necesarios. Bobby Burton, según los médicos, "no debía" luchar; según su conciencia, debía luchar hasta la muerte por su mujer y por sus hijos. Como quizás tenga que hacerlo el Bobby Burton que ha dado el golpe fatal, en tanto que conserve alguna agilidad corporal y resistencia al castigo.

Los obreros innecesarios para el levantamiento de la cosecha

El presidente de la Confederación de Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste, doctor Daniel Alonso Vionnet, ha enviado un telegrama al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señalando la inconveniencia de una medida de dicha repartición. Expresa el telegrama:

"En la zona de Matilde, departamento Las Colonias, inspectores de esa Secretaría, imponen a los agricultores, al contratar para trabajos de la cosecha, obreros innecesarios, inconvenientes o ineptos en perjuicio de los familiares de los colonos y de su personal permanente, que ya están realizando las tareas. Denúnciole esta arbitrariedad para que se sirva impedirlo".

Escolares de Rosario en "EL LITORAL"



Una numerosa delegación de escolares de los 5o. grados A, B y C, y los 6o. grados A y B, de la escuela No. 71, Francisco Godoy de la ciudad de Rosario, visitó este diario, acompañados por la directora del establecimiento, señora Carmen E. de Villafañe Anadino, vicedirectora Sra. Catalina P. de Frías; las maestras señoras Norma T. de Díaz Bonnasse, Gilda S. de Pizzorno, Zilda M. de Marzini, Juana R. B. de Grimi y la Srta. Angélica G. Ortiz, y los miembros de la Soc. Cooperadora, presidente Sr. Ricardo Romero; vice Sr. Antonio Blanco y secretaria Sra. Esther de Romero.

Los escolares recorrieron nuestro taller y demás dependencias, interiorizándose sobre las distintas tareas necesarias para la confección de un diario.

La delegación estaba integrada por los alumnos siguientes: Alfredo Britez, Néstor Tinelli, Enrique Manzini, Julio Pol, Hugo [illegible], Rubén Soriano, Elsa Rivabella, Elida [illegible], Carmen Calabrese, Nidia Cappo, Marta Díaz, Catalina Gadino, Carmen Martire, Eva Massobrio, Tesca Monteferano, Felicia Mottino, Ana Obispo, Mirna Torres Brog, Pedro Lombardo, Enzo V. Quiroga, Héctor Tassi, Eduardo Tejeda, Víctor Torres, Enrique Sanguinetti, Marina Alvarez, Elena Alvarez, Alicia Brezzi, Emilia R. Cataldi, Dora E. Conti, Ada Fernández, Beatriz Díaz, Delia Gramacioni, Jacqueline Habib, Ilda Murias, Elvira Mussatti, Luisa Marollo, Nilda C. Pignani, Matilde Tracogna, Carlos Villegra, Omar Bertona, Carlos Ametti, Héctor Ferrari, Armando Ovidiero, Rolando Merino, Gabriel Abecasis, Ramón Spinelli, Raúl Zabala, [illegible], Ofelia Rivero, Norma Vicenti, Ana M. Morassi, Osvaldo Ranza, Atilio Mettifogo, Oscar Maretta, Osvaldo Yunes Lara, Marcel Romero, Carlos Pozzi, Lois Zin, Arani Rigatuso, Noemí Romero, Lilia Franta, María del Carmen Rossi, Haydée Pérez, Elsa Vignola, Lidia Zieal, Norma Giménez, Haydée Cruz, Florinda Provenzano, Nelly Rojas, Doris Posada, Angela Arena, Ada Indaco, Diana Guevara, Elida Clarke, Carmen González, Amelia Furtado, Mercedes Wicky, Elena Tiranni, Amelia Sánchez, Elida Gerbotto, Rubén Fernández, Amelia Di Giacomo, Oscar Michelini, Oscar Millán, Adolfo Grini, Ramón Ríos, A. Pernea y R. de los Santos.

La reducción de la medida de los ladrillos

Declaración de la Sociedad de Patrones Horneros Ladrilleros

La Sociedad de Patrones Horneros Ladrilleros, nos ha enviado, con pedido de publicación, la siguiente declaración:

"La Sociedad de Patrones Horneros Ladrilleros de Santa Fe, muy a pesar suyo, se ve en la necesidad nuevamente, de aclarar su posición respecto a una serie de puntualizaciones sobre la actual medida del ladrillo. En cada oportunidad que se hicieron comentarios en ese particular, hemos respondido a ello y nuevamente lo hacemos respondiendo a la nota dirigida al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, por el Centro de la Propiedad.

Debemos hacer destacar que la reducción en la medida del ladrillo, fué impuesta en virtud de un petitorio de mejoras formulado por la Sociedad de Obreros Ladrilleros y no por la entidad patronal.

"Que la misma sociedad obrera recurrente, se dirigió a las autoridades competentes, luego de aprobado el convenio de trabajo, para que prestasen su conformidad a la nueva medida del ladrillo.

"Que nuestra Sociedad (al no resolverse de inmediato aquel pedido, los obreros se declararon en estado de huelga a la espera de una resolución) solicitó del señor intendente municipal arbitrara los medios para evitar la prolongación de ese estado de cosas y con ello evitar una paralización total en el ramo de la construcción.

"Como consecuencia del pedido formulado a dicho funcionario, consiguió éste que los obreros reanudaran sus tareas de inmediato.

"Reiteramos lo ya expresado en cuanto al precio del ladrillo se refiere, en distintas publicaciones aparecidas en diarios locales.

"Por último, puede el Centro La Propiedad invertir capitales para la instalación de campamentos para la fabricación de ladrillos, y lo conseguiría, desde que existen patronos de hornos que estarían dispuestos a vender sus instalaciones, y luego pronunciarse con conocimiento de causa sobre el resultado de esta industria".

Reajuste de los precios de la carne para exportación

El Banco Central de la República ha dado a conocer una información en la que expresa que a raíz de la especulación que se está haciendo en perjuicio de los productores, con motivo del propósito oficial de coordinar los precios para los novillos de exportación ha creído conveniente poner en conocimiento de los productores que el Instituto para la promoción del intercambio reajustará los precios con un aumento no inferior al 20 por ciento para las categorías "chilled" y congelado y 30 por ciento para conserva. Estos aumentos se harán sobre los precios pagados por las fábricas por las mismas categorías en los dos últimos años.

Termina la información expresando que el reordenamiento del consumo interno permitirá asegurar precios estabilizados y convenientes para los productores en las distintas categorías del ganado de tipo consumo.

Consejo de Educación

Se ausentó el presidente

Esta mañana se ausentó a Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo, el presidente del Consejo, profesor don Julián Fernández Hutter, acompañado por la vocal del cuerpo, señora Carmen Pardo de Gutasola; en dicha población asistirá a la Fiesta de la Frutilla.

El Día de la Tradición

La subinspección general técnica informó al Consejo de Educación, que la vicedirectora de la Escuela No. 12, de esta ciudad, señora Concepción G. de Rivero, con autorización de la Subinspección, ha implantado desde 1944, la Fiesta de la Tradición que se realiza el 10 de noviembre, con el concurso de varias escuelas, y sugiere que se instituya oficialmente en la provincia y con carácter permanente la Fiesta de la Tradición, como se ha hecho en la provincia de Buenos Aires, donde se celebra dicho día, que corresponde al aniversario del nacimiento del poeta José Hernández autor de "Martín Fierro", en que presenta la figura simbólica del gaucho, forjador de nuestra nacionalidad; también ha sido instituída dicha fecha por el Consejo Nacional de Educación, y finalmente expresa que en muchas escuelas de la provincia, por iniciativa de los directores se celebra la fecha referida, con participación del personal, alumnos y vecinos, y que en muchas localidades, centros culturales tradicionalistas, etc., organizan actos destinados a difundir y robustecer el sentimiento de nuestra tradición. Las autoridades escolares, teniendo en cuenta tales antecedentes han resuelto instituir el 10 de noviembre como "Día de la Tradición" para todas las escuelas de la provincia dependientes del Consejo de Educación.

Movimiento político

U. C. R. JUNTA RENOVADORA

Un congreso partidario

Se reunió el Comité Departamental de la capital, con la presidencia del señor J. Rinaldi, asistiendo el senador doctor Raúl Reney y el diputado Dr. Hugo Núñez, presidentes de los comités seccionales y numerosos dirigentes.

En la reunión se resolvió realizar próximamente un acto público de desagravio al jefe del partido senador nacional doctor Armando G. Antille, y de reafirmación radical. Al mismo tiempo y con representación del radicalismo renovador de los departamentos, se efectuará un congreso partidario.

Se fijó el temario para dicho congreso, con los asuntos siguientes:

Posibilidad de la formación del Partido Unico. Nombre del partido en la provincia. Estructuración del partido en base al estatuto o a la carta orgánica. Voto político de la mujer y formación de las agrupaciones femeninas. Interpretación de los principios revolucionarios por parte del gobierno provincial y cumplimiento de las promesas contraídas para llevarlos a la práctica. Influencia del plan quinquenal en relación a nuestra provincia. Actuación de los legisladores provinciales y nacionales con respecto al cumplimiento de los principios de la revolución y a la disciplina partidaria. Cumplimiento de los preceptos constitucionales en la provincia, respecto al régimen municipal de sus mandatos en el congreso y legislatura y a su actuación en la formación del partido.

Se dispuso intensificar la campaña contra la langosta en nuestra provincia

Las informaciones que se han recibido desde Buenos Aires, sobre la campaña contra la langosta, anuncian que la Junta Interprovincial que se reunió en la capital federal ha dispuesto remitir inmediatamente a esta provincia para realizar una acción continua e integral, cinco mil aparatos espolvoreadores; cinco mil lanzallamas; diez jeeps están en viaje a esta ciudad, y siete camiones con todo lo necesario para habilitar equipos volantes. Además se ha dispuesto la creación de seis plantas para producir cebos tóxicos en la provincia, que serán distribuidas estratégicamente.

También se ha informado que para hacer más eficaces tales trabajos, el Ministerio de Agricultura de la Nación ha autorizado una contribución en efectivo, de 250 mil pesos destinados a jornales, que serán empleados en cuotas de 10.000 pesos semanales.

Gestiones para obtener preferencia en suministro de vagones a la provincia

Durante la reciente permanencia del gobernador y del ministro de Hacienda de la provincia en la capital federal, gestionaron de las autoridades nacionales la preferencia en el suministro de vagones para el transporte de materiales destinados a las obras viales que se efectúan en la provincia.

La comisión nacional de transporte, que preside el general Aristóbulo Vargas Belmonte, consideró el pedido del gobierno santafesino, y en una resolución fundada en los beneficios que reportará al gobierno provincial y al nacional, el trato preferencial, ha determinado las medidas siguientes:

1o. Otórgase preferencia especial fuera del sistema de cirios que establece el reglamento de decreto No. 20186-45 para los siguientes despachos, todos consignados a la Administración Provincial de Vialidad de Santa Fe o a la firma S. A. José M. Aragón Ltda., en la estación San Eugenio: 111 vagones mensuales para el despacho de pedregullo que la firma Pedro Cavalier cargará en la estación La Calera, hasta un total de 11.000 toneladas; 80 vagones mensuales para despacho de arena que cargará Casanello S. A., en puerto Santa Fe, hasta un total de 10.800 toneladas; 21 vagones mensuales para despacho de cemento portland que la Cía. Argentina de Cemento Portland cargará también en puerto Santa Fe y hasta un total de 4.200 toneladas.

2o. El Ferrocarril Central Argentino, encargado de estos transportes, que no podrán ser redespachados como así tampoco cambiarse su consignatario, proveerá los vagones necesarios anulando los pedidos más antiguos que cada cargador tenga asentados en las estaciones de despacho.

3o. Una vez cumplida esta preferencia, que se otorga para las obras del tramo [illegible] en la ruta nacional 172, la Administración Provincial de Vialidad de Santa Fe lo hará saber a esta comisión permanente, con el fin de contemplar la posibilidad de disponer otra similar para la ruta nacional No. 33, tramo Venado Tuerto-Rufino.

Museo Municipal de Bellas Artes

Clausura del IV Salón del Litoral

Mañana quedará clausurado el Cuarto Salón del Litoral, que se exhibe en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes desde el día 20 del pasado mes de octubre.

Una selección de obras de dicho salón será expuesta posteriormente en Paraná y Venado Tuerto.

Exposición en Esperanza

En adhesión a la Semana de Santa Fe, el Museo Municipal de Bellas Artes ha dispuesto ofrecer una exposición de sus obras de pintura, grabado y escultura que se refieren en modo especial a motivos argentinos. Dicha muestra quedará inaugurada en el transcurso de la semana próxima en las salas centrales del Museo.

Dirección General de Bellas Artes

Mañana se clausurará la exposición del pintor Batlle Planas

Mañana, quedará clausurada la exposición de obras surrealistas del destacado pintor Juan Batlle Planas, que con tanto éxito se viniera exhibiendo en las Salas I, II y III del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El sumario por supuestos delitos cometidos en la Caja de Asistencia Social

Fueron absueltos el señor Juan B. Pellicciarini y doctor Lorenzo de la Torre

El juez del crimen Dr. Gómez Cabrera, por la secretaría Pastasso, ha dictado sentencia absolviendo a los Sres. Juan B. Pellicciarini y Dr. Lorenzo de la Torre, en el juicio que se les seguía por los delitos de violación de los deberes de funcionarios públicos y malversación de caudales públicos.

Como se recordará, este proceso se inició a raíz de un sumario administrativo promovido por el ex-interventor delegado en la Caja de Asistencia Social don Ernesto Gervais. A raíz de las comprobaciones hechas en el sumario administrativo, de las cuales surgían hechos que presumían la comisión de actos dolosos, fueron pasados los antecedentes a la justicia, que realizó las actuaciones correspondientes.

En su fallo absolutorio, el magistrado hace un análisis objetivo y detenido de los hechos en que se funda la acusación fiscal, y señala que los mismos que tomados aisladamente y sin la correspondiente relación y trabazón que los liga y complementa entre sí, y con el giro y explotación de la lotería, pudieran parecer antijurídicos y real o potencialmente lesivos de un bien o interés protegido por la ley, fueron, por el contrario, en su mayor parte, el producto de una necesidad sentida y aconsejada por las circunstancias y por el carácter eminentemente comercial que los determinaba.

"Algunos de los hechos responderíon —dice el magistrado— en verdad, a una deficiente organización administrativa, y a la aplicación de criterios erróneos, siguiendo viejos vicios originados en la anterior administración municipal de la Caja; pero, en todos ellos, primó la buena fe de sus ejecutores en el orden directivo, como lo exteriorizan las constancias sumariales. Con respecto al cobro por parte de los miembros de la junta de control y vigilancia de la asignación dispuesta para gastos de representación el juez establece que no constituye delito de orden criminal, ni transgresión al artículo 43 de la ley 2604, como se pretende, para lo cual destaca que así lo ha reconocido el Superior Tribunal de Justicia al revocar el auto de prisión preventiva dictado contra el miembro de la Junta, Hugo Freyre, por auto de fecha de 23 de marzo de 1944. Agrega, después que en tal sentido, la situación legal de los aquí procesados, Dr. Lorenzo de la Torre, y Juan B. Pellicciarini, es absolutamente idéntica".

Estudia el magistrado otros hechos que se incriminan a los nombrados, y dice que la acreditación a la firma Rossetti y Cía. de la suma de $ 22.440 provenientes de premios prescriptos, tiene una explicación satisfactoria en los autos y en la que ha dado el Dr. Lorenzo de la Torre, agregando que el empleo de ese arbitrio fué un acierto en su oportunidad, y se prestigió con ese procedimiento la Caja, pues se le permitió orillar una situación difícil que pudo acarrearle interpelaciones judiciales. Analiza otros hechos expresando en otros puntos que el excesivo aumento de la cuenta de gastos "orden garente", establecida para gastos menores no implica una violación al reglamento interno de la Caja y que ningún perjuicio ni entorpecimiento de la buena marcha de la institución se aduce como derivado de tal hecho y, en consecuencia, no puede constituir delito alguno.

Examinando todos los hechos imputados llega a la conclusión de que no encuentra conformadas las exigencias del Art. 9, del Código de Procedimientos Criminales contra ninguno de los procesados, faltando los elementos esenciales para la tipificación de los delitos de violación de los deberes de funcionarios públicos y de malversación de caudales públicos, por lo cual, no obstante la opinión contraria del agente fiscal, corresponde la absolución de los procesados.

No es feriado el lunes

Como en años anteriores, mucha gente cree que el lunes próximo, 11 de noviembre, es día feriado, por la circunstancia de que así lo marcan los almanaques.

También como en años anteriores debemos aclarar que el 11 es feriado en Buenos Aires solamente, por ser el día del santo patrono de aquella ciudad, y que los almanaques así lo marcan para todo el país porque se preparan e imprimen en la capital federal.

Una vez fué feriado en todo el país, celebrando la terminación de la primera gran guerra mundial, pero desde muchos años no se celebra más y solo es feriado en Buenos Aires.

La venta de carne en las instalaciones de la feria franca del barrio "Siete Jefes"

La Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes ha gestionado y conseguido la correspondiente autorización municipal para que en las instalaciones de las ferias francas del barrio donde ella actúa, se venda carne diariamente, de 7 a 10 a contar desde hoy sábado 9 de noviembre.

El expendio está a cargo del abastecedor que habitualmente concurre como feriante a dicha feria, y venderá carne especial de novillo a precios inferiores de los que rigen en los mercados y carnicerías.

La sociedad vuelve a pedir a los vecinos que concurran a beneficiarse al puesto indicado, apoyando así la obra de bien que para el vecindario busca la vecinal Barrio Siete Jefes.

Tendrá lugar un acto en homenaje al diputado M. Torres, en Laguna Paiva

Lo organiza la Agrupación Gremial Peronista

En la casa-quinta del Sr. Muller (Barrio Los Hornos), tendrá lugar mañana en Laguna Paiva un picnic a la canasta organizado por la Agrupación Gremial Peronista, en honor del diputado por La Capital, señor Miguel Torres, por la importante labor legislativa que viene realizando y en reconocimiento por su actuación como luchador gremial.

En el transcurso de la reunión hará uso de la palabra la señorita Margarita Aramayo, presidente del Centro Femenino "17 de Octubre", y el homenajeado, quien disertará sobre temas de actualidad.

El acto contará con la presencia de numerosas familias de trabajadores de aquella localidad.

Escolares

Función de títeres en la escuela Ingeniero Bello

Mañana a las 18.30 tendrá lugar en el local de la escuela Ingeniero Bello, de Villa María Selva, una función de títeres del conjunto "Biribiriloque", que dirige la señorita Helca E. Deniesano.

La función se hará en honor de los niños del barrio y alumnos de la escuela, habiéndose preparado un interesante programa.

Alumnos de la escuela V. Sarsfield visitaron la Casa Cuna y el Asilo de Mendigos

Una delegación de alumnos y maestros de la escuela Vélez Sarsfield, acompañados de la directora del establecimiento, Srta. Alida Borsone, visitaron hoy el Asilo de Mendigos y la Casa Cuna, dejando obsequios y ropas.

Los niños ofrecieron en los citados establecimientos funciones de Teatro Infantil en honor de los asilados.

Celebración del 1er. aniversario de la República Yugoslava

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de la constitución de la República Federal Yugoslava, la Asociación Yugoslavia Libre realizará un almuerzo de camaradería en honor de los compatriotas y miembros de las colectividades eslavas de esta ciudad, que se adhieran a la celebración de la fecha.

La reunión tendrá lugar en el local del Centro Gallego, avenida Galicia y Lavalle y después de la comida se realizará un baile, amenizado por una buena orquesta.

El precio de la tarjeta con opción a la comida y al baile es de 3 pesos, pudiéndose solicitarlas en la secretaría de la Asociación, 25 de Mayo 2836, teléfono 22783. Se ruega llevar cubiertos.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Ha sido el de hoy un día de tiempo bueno, con vientos del este-noreste, presión atmosférica normal y temperatura propia de la estación. Probablemente mañana continuará siendo bueno y con temperatura en leve ascenso.

Las estaciones meteorológicas registraron en la fecha, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 762.60; temperatura del aire, 20o.; temperatura mínima, 16o-3; humedad relativa, 70 o/o; viento, Este noreste. A las 15: barómetro, 762.05; temperatura del aire, 25o.; higrómetro, 49 o/o; viento, Este noreste. Temperatura máxima, 26o.3 a las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.38; temperatura mínima, 16o.4; máxima al abrigo, 28o.; humedad relativa, 60 o/o. Viento, Este; velocidad, 20 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 762.10; temperatura del aire, 19; temperatura mínima, 16.1; humedad relativa, 73 %; tensión del vapor, 12.27; viento Este - Noreste. A las 15: barómetro, 761.90; temperatura del aire, 24.7; higrómetro, 38 %; tensión del vapor, 14.10; viento Este - Noreste. Temperatura máxima 25o. a las 15.50.

Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza-D. Alighieri"

Conmemorará mañana el 73o. aniversario de su fundación

Conmemorando el 73o. aniversario de la fundación de la Sociedad "Unione e Benevolenza Dante Alighieri", tendrá lugar mañana a las 16 en el salón social un acto que contará con la presencia del encargado de negocios de Italia, Dr. Giovanni Fornari y su esposa señora Marella Arnaldi de Fornari.

En el transcurso del acto de referencia se procederá a la distribución de recompensas honoríficas a los socios que han cumplido 10, 20, 30, 40 y 50 años de antigüedad consecutiva en la institución. A continuación tendrá lugar un interesante festival artístico, en cuya oportunidad actuará la "Schola Cantorum", que dirige el maestro Severo J. Vicerich. Finalmente se inaugurará una exposición de trabajos de los alumnos que concurren a la Escuela de Bellas Artes, patrocinada y sostenida por la sociedad y que dirige el profesor Francisco Marinaro.

Vecinales

Asamblea general del Centro Progresos Edilicios y Culturales

En su local social de Alvear 3700, se efectuará mañana a las 9 una asamblea general del Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte), para tratar el siguiente orden del día: acta anterior, informe de la acción realizada por la comisión directiva; balance del último ejercicio; renovación parcial de la comisión directiva; asuntos varios.

Se recuerda a los asociados, que, de acuerdo con los estatutos, si a la hora anunciada no hubiese el número reglamentario para sesionar, la asamblea se reunirá media hora más tarde con los socios que estuviesen presentes.

Municipales

El comisionado atendió a una comisión de marinos de la Armada

Entre otras personas recibió esta mañana en su despacho el comisionado municipal señor Caviglguri, a los señores Alberto Pesticarini, capitán de corbeta e ingeniero maquinista y Antonio Canceta, teniente de fragata, quienes lo visitaron en representación del capitán de fragata don Guillermo D. Plater, subdirector de la Escuela Naval Militar, actualmente a cargo de la Dirección, y le solicitaron la creación de dos becas para alumnos de dicho Instituto de la Armada.

El comisionado municipal resolvió conceder lo solicitado, para lo cual dictará un decreto creando dos becas de la Municipalidad de Santa Fe en la Escuela Naval Militar.

SOLICITADA

Santa Fe, noviembre de 1946. Sr. Director de "El Litoral". — Pte. — Por publicación de un diario local, primero, y posteriormente, por la comunicación oficial de estilo, me informé ayer del decreto dictado por el Sr. Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, en que éste resuelve separarme de las cátedras de Derecho Privado y Derecho Internacional Privado, por inconducta.

La resolución es doblemente ilegal:

1o. Porque el Interventor carece de atribuciones para dejar cesante a un profesor universitario titular, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 3o. de la ley Avellaneda, actualmente en vigencia, y que establece que "la destitución de los profesores se hará por el Poder Ejecutivo, a propuesta de las facultades respectivas".

2o. Porque la inconducta que se menciona, ni se ha concretado en qué consiste, ni ha sido objeto de sumario previo, destinado a constatar los hechos que pudieran configurarla, privando así al imputado del derecho de defensa, y violando el precepto contenido en el Art. 131 del Estatuto, según el cual "ningún funcionario o empleado, cualquiera sea su categoría, podrá ser separado de su cargo o puesto si no lo es por causa justificada, la cual se comprobará mediante sumario". Y ya se sabe que sin sumario no hay derecho de defensa.

Con respecto a la exigencia del sumario previo, me permitiré recordar un antecedente de sumo interés y que ha de ofrecer mucho valor a juicio del Sr. Interventor.

El Dr. Rudecindo Martínez, ex colega ilustre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fué declarado cesante en sus dos cátedras por decreto del ex-presidente de facto, General Ramírez, dictado en 1943 a pedido del entonces interventor Genta; ordenándose además su expulsión del país por decreto de fecha 23 de setiembre de 1943.

Restablecido el gobierno legítimo de la Universidad en 1945, ésta realizó reiteradas y empeñosas gestiones ante el P. E. a fin de obtener de éste la derogación de esos dos decretos: el de cesantía y el de expulsión del país.

La Universidad sólo obtuvo del ex-presidente Farrell, la derogación del primero, fundada precisamente en el hecho de no haberse formado sumario y en el de haberse privado al profesor cesante de todo derecho de defensa (decreto No. 29.967, del 27 de noviembre de 1945).

Desempeñaba la cátedra de Derecho Internacional Privado desde el año 1920, y la de Derecho Privado, desde 1930. Siendo yo adversario político, minúsculo sin duda, pero decidido y franco, del ex presidente Irigoyen, mis dos nombramientos llevan su firma. Al cabo de 26 años de docencia, una intervención universitaria que se cree investida de poderes absolutos y a cuyo frente se halla una persona extraña a nuestro medio, me deja cesante por inconducta, sin que yo sepa hasta este instante en qué consista mi falta.

Aquí todos nos conocemos y yo vivo desde hace casi 50 años en Santa Fe. He huído siempre del autoelogio, pero en un momento como éste, tan grave y decisivo para mi vida docente, debo mirar un poco hacia atrás y hacer examen de conciencia, ocupándome a mi pesar de mí mismo.

No tengo que reprocharme inconducta política. Afiliado desde 1918 al Partido Socialista, me mantengo fiel a sus ideales y continuaré defendiendo sus principios. Sentí siempre profunda repugnancia por el saltimbanqui de la política, que no alienta otro ideal que el del medro personal. He sido y soy adversario decidido de todas las dictaduras, incluso las dictaduras militares, y por ello he sufrido persecución y vejaciones y he conocido la cárcel, y por el mismo motivo, dos hermanos míos, Aquiles y Guillermo, personas honorables y pacíficas, han sufrido prisión, proceso y destierro en su propia Patria.

No tengo que reprocharme inconducta moral o social. Mi vida ha sido y es limpia, ordenada y metódica; mi hogar es honesto, y mi familia toda, profundamente unida por el afecto; jamás la han perturbado el odio, la deslealtad, ni la ambición del dinero. No soy bebedor, ni jugador. No he despojado a nadie de sus bienes, durante mi actuación profesional como abogado, que creó en 1920 y fué en su mayor parte gratuita: devolución de beneficios sociales recibidos (el título), al acervo de la comunidad. He respetado todos los derechos y he sido respetado. He procurado predicar con el ejemplo y creo haber alcanzado alguna autoridad moral.

No tengo que reprocharme inconducta docente. Descubrí mi vocación por uno de esos azares de la vida, al ser honrado en 1920 con una cátedra universitaria que no había pedido, ni elegido. He estudiado con amor, intensamente, sin despreciar los días de fiesta, dando de mí todo lo que podía dar. Y como he tenido el sentido de mis deberes y de mi responsabilidad docente no he utilizado jamás la cátedra para hacer proselitismo político, que por otra parte no habrían tolerado de ningún modo, alumnos que profesaban todos los credos y participaban en todos los campos políticos.

Tampoco tengo que reprocharme inconducta universitaria. Exaltado a la cátedra por la Reforma, que derribó los claustros vitalicios de la vieja Universidad de Santa Fe, renovó su elenco, democratizó su régimen y abrió sus aulas a los nuevos vientos del espíritu, me he mantenido fiel a sus ideales, y si éstos han de caer doblegados por la fuerza —que pretende ser eterna y sólo es transitoria— yo he de caer con ellos.

He cuidado tanto mi independencia personal, que me guardé muy bien de concurrir a presentar mis saludos a los señores interventores o sus delegados, en las siete u ocho intervenciones que ha sufrido nuestro Instituto; esperé que me llamaran para concurrir a su despacho.

No he practicado nunca la demagogia universitaria. No he acaudillado estudiantes. No he formado círculos de alumnos adictos. No les he pedido jamás un favor o un voto. No los he adulado en ninguna circunstancia. Los traté siempre con la dignidad que merece el hombre libre. Me negué varias veces, en distintas épocas, a aceptar candidaturas a puestos electivos rentados, pues no he tenido debilidad por la figuración, ni me ha quitado el sueño la sensualidad del mando. Una claudicación he tenido en 1945, lo confieso: la aceptación de un decanato en circunstancias singularmente difíciles para la Universidad y el país, urgido por la exigencia implacable de los buenos amigos democráticos.

Mi conciencia no me acusa, pues, de inconducta. Ni inconducta política, ni inconducta moral o social, ni inconducta docente, ni inconducta universitaria.

Por este procedimiento de eliminación, llego a plantearme este interrogante:

¿Cuál ha sido mi inconducta?

La respuesta se buscaría inútilmente en el texto de la resolución de cesantía, pero está en todos los labios. Es ésta:

1o. Mi actuación ciudadana, socialista y democrática.

2o. Mi participación en el movimiento de defensa de la autonomía universitaria y de repudio a las intervenciones, clausuras y detenciones que la menoscabaron.

3o. Mi adhesión a resoluciones y votos públicos, favorables a una rápida normalización institucional durante el gobierno de facto.

Tal es la inconducta que se castiga con mi cesantía.

Agradezco la hospitalidad que me conceda el señor Director y lo saludo cordialmente. — L. D. Bonaparte.

La paralización de los molinos harineros

Se teme que se produzca escasez de pan en la ciudad

Las dificultades con que tropiezan los molinos harineros de esta ciudad para obtener trigo hace temer que se registre una sensible escasez de harina, que puede ocasionar inconvenientes en el aprovisionamiento de pan a la población del municipio y sus alrededores.

Uno de los molinos paralizó hoy sus actividades, por habérsele agotado la provisión de trigo para la molienda y se anuncia que el otro establecimiento industrial que funciona en la ciudad sólo dispone de reservas de granos para dos o tres días.

La paralización de la fabricación de harina puede ocasionar trastornos muy graves, por cuanto podría originar una escasez de pan e incluso determinar la suspensión del suministro de este artículo a la población de la ciudad.

A raíz de la situación creada los obreros de los molinos se han dirigido telegráficamente a la Comisión de Granos y Elevadores, solicitándole que intervenga a fin de proveer a los mismos del cereal que necesitan para no paralizar las actividades. Una delegación del gremio entrevistó a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión y solicitó una audiencia al gobernador, a fin de interesarlo en la solución del problema creado.

En un comunicado dado a publicidad por el Sindicato se expresa que ha contribuido a agravar la situación la paralización de las actividades en algunos de los grandes silos subterráneos donde se almacena el trigo. Se dice al efecto que el silo de Las Rosas los obreros se encuentran en huelga desde hace alrededor de cuatro meses, sin que las autoridades hayan resuelto aún el conflicto y que también se encuentran en huelga los del Marcos Juárez, donde existe otro gran silo. Las firmas locales habrían recibido autorización para adquirir trigo en la estación Los Surgentes, pero el propósito no se pudo llevar a cabo debido a que se han descompuesto las maquinarias utilizadas para la movilización del grano.

Movimiento gremial

Sindicato de Obreros y Ordenanzas de Dependencias Educacionales de la Nación

Mañana domingo a las 9, tendrá lugar en el local de la Asociación de Enfermeros, Urquiza 3346, una asamblea general extraordinaria convocada por el Sindicato de Obreros y Ordenanzas de Dependencias Educacionales de la Nación, con el fin de tratar el siguiente orden del día: acta anterior; afiliación a la Confederación General del Trabajo; envío de un memorial al presidente de la república; designación de un vocal titular; modificación de la comisión directiva; designación de dos socios para firmar el acta; asuntos varios.

Asociación Obreros y Empleados del Estado

La Asociación Obreros y Empleados del Estado ofrecerá mañana una demostración al Sr. Aquiles Teófilo Tholouse, con motivo de acogerse a la jubilación, después de 30 años de servicios en la administración nacional del agua. El señor Tholouse, ha tenido también una activa participación en las actividades gremiales, habiendo desempeñado durante siete años el cargo de tesorero de la Asociación local.

La demostración se llevará a cabo en el local de Alvear 2710, a las 19.30 y durante la misma se le hará entrega de una medalla de oro.

Sindicato de Locutores de Recreos, Bares y Afines

Ha quedado constituída la comisión provisoria del Sindicato de Locutores de Recreos, Bares y Afines, cuya sede ha sido instalada en el local de 25 de Mayo esquina Cándido Pujato, teléfono 12269.

La comisión invita a los locutores a adherirse al sindicato, como asimismo a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana domingo a las 9.30, en el local citado, para considerar diversos problemas relativos a la organización del gremio y a la situación de las personas que trabajan en el mismo.

Asociación de Empleadas de Casas Particulares

Prosiguiendo con su campaña en pro de la sanción de una ley que reglamente el trabajo del personal de servicio doméstico, la Asociación de Empleadas de Casas Particulares realizará un acto público en el local de San Jerónimo 2066, el 17 del corriente a las 15.30.

Harán uso de la palabra la secretaria general y prosecretaria del sindicato, señoritas Ismaela Cortez y E. González, habiendo sido invitado el diputado provincial señor Miguel Torres, autor de un proyecto de ley reglamentando el trabajo del personal de servicio doméstico.

Sdad. Obrera de la Construcción

La Sociedad Obrera de la Construcción informa a sus asociados y al gremio en general que la entrevista solicitada al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no se llevó a cabo por no haber sido concedida.

Se invita a los asociados a hacer entrega de los bonos pro-convenio y del producto recaudado, debiendo pasar el día jueves por

Sindicato Obrero de la Madera

La C. A. del Sindicato Obrero de la Madera resolvió enviar un telegrama a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo la sanción del estatuto de los obreros de los frigoríficos.



Universitarias

La Federación de Estudiantes Secundarios repudia las cesantías de profesores

En la fecha, el Consejo Directivo de la Federación de Estudiantes Secundarios de esta ciudad, ha dado a publicidad un extenso comunicado en el que expresa a la opinión pública su repudio por las cesantías en perjuicio de director y algunos profesores de la Escuela Industrial de la Nación.

En la referida declaración expresa: "que la Federación no puede permanecer indiferente cuando es avasallada la cátedra, para dar cauce a venganzas políticas ya que éstas son incompatibles con los más elementales principios de la moral".

Finalmente expresa "que pone en conocimiento del pueblo su repudio por las medidas tomadas por la intervención de la Universidad y que a su vez se intensificará la campaña emprendida en el sentido de esclarecer los móviles que sustenta esta Federación".

El interventor adoptó una resolución sobre las renuncias

En la fecha, la intervención en la Universidad dió a conocer la resolución siguiente:

1o.) Poner en conocimiento de los señores Delegados en las Facultades, a los fines consiguientes que, en caso de renuncia de profesores, auxiliares de docencia o personal administrativo, sólo podrán aceptarse aquellas que sean presentadas por causas de grave enfermedad comprobada de conformidad con las disposiciones del decreto No. 25.022, de fecha 1o. de octubre de 1945. En caso contrario, se estimará que éstas implican actos tendientes a obstaculizar y perturbar la acción de la Intervención y, en consecuencia, pasibles sus firmantes de inmediata exoneración.

2o.) Disponer que la presente resolución sea colocada en los transparentes de los diversos institutos, comunicada a los señores profesores y personal administrativo para su conocimiento y que, además, se le dé difusión por medio de la prensa.

Centro Universitario Argentino

La mesa directiva del Centro Universitario Argentino, filial Santa Fe, hace saber a sus asociados que ha sido suspendida la convocatoria a elección de la comisión directiva que debía realizarse mañana, invitándolos a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo ese mismo día a las 18 en el local de calle 25 de Mayo 2224.

Dada la importancia de los asuntos a considerar se ruega puntual asistencia.

FACULTAD DE QUIMICA

Ha renunciado el Ing. Alberto G. Davie y sus ayudantes

Presentó su renuncia, el ingeniero químico Alberto G. Davie, a los cargos que desempeñaba en la Facultad de Química Industrial y Agrícola como jefe de trabajos prácticos de Física y, en el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. También presentaron su renuncia los ayudantes del mismo laboratorio Srta. Adriana Scuccimarra, Sra. Iris Ucha de Davie y Sr. O. Valentinuzzi.

Según se ha informado, el director del Laboratorio de Física, Ing. Francisco Urondo, fué recientemente separado de todas sus cátedras por resolución de la intervención. Las renuncias mencionadas se vinculan, a una razón de solidaridad con el Ing. Urondo y demás profesores separados de sus cátedras.

Motivos del levantamiento de la huelga en la Escuela Industrial

Con fecha de ayer los estudiantes de la escuela industrial dieron a conocer el resultado de la asamblea general en que se dispuso levantar la huelga, en los términos siguientes:

"Luego de dos días de huelga llevados a cabo con éxito, los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación, reunidos en asamblea general, enterados de que los profesores cesantes recurrirán al procedimiento legal de revocatoria de la medida, por carecer ésta de los requisitos necesarios para su validez y del hecho ya real de una acción conjunta de padres y alumnos, que dará continuidad al movimiento iniciado, constituyendo ello una acción más práctica y efectiva para la solución del mismo; acción que se hará en base a lo que esas cesantías representan para la capacidad técnica del egresado, que de esa manera pierde a sus mejores profesores, según ya se expresó en el comunicado anterior, resuelven levantar el estado de huelga, para entrar en una acción directa y conjunta con sus mayores".

SOLICITADA

Santa Fe, noviembre 9 de 1946. — Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. — S/D. — De nuestra mayor consideración: La firma "Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda.", S. A., por publicaciones de la prensa local se ha impuesto de que el Sr. Comisionado Municipal ha solicitado de V. E. autorización que le permita la reestructuración de la comisión interventora, de modo tal que quede facultada para ejercer todas las atribuciones administrativas, que por el estatuto incumbían al directorio de nuestra sociedad.

Para que V. E. aprecie con acierto la iniciativa, le hacemos conocer los siguientes hechos que son lo suficientemente significativos:

1o.) En el juicio que por entrega de bienes y daños y perjuicios hemos iniciado contra la Municipalidad de La Capital por ante el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, la secretaría, los actuales interventores de la firma, señores Atilio Scattolini y José C. Fanelli, han declarado bajo juramento, entre otros hechos graves, que camiones de "La Técnica" fueron empleados, en primer lugar, para retirar carne en mal estado del Mercado Central de esta ciudad, como así también para llevar el mismo artículo al distrito de Laguna Paiva, y en segundo, para trasladar personas a concentraciones públicas, con motivo de la visita del señor presidente de la República en el mes próximo pasado, aunque en este caso, por razones de escrúpulos que constituyen un sarcasmo, "se taparon con madera los carteles y leyendas de La Técnica", a fin de que el público no los individualizara.

Como comprenderá V. E., resulta inadmisible que vehículos de propiedad privada, sean utilizados, por abuso indebido de la fuerza, en la recolección de residuos, o en transportes ajenos a las actividades de nuestra empresa, o vinculados a cuestiones políticas.

2o.) También declararon en el mismo juicio que hasta el presente no se practicó un inventario al detalle de los bienes que fueron objeto de la incautación efectuada por la Municipalidad de Santa Fe, lo que significa una evidente falta de responsabilidad hallándose presente que el monto de los bienes de nuestra firma se eleva a casi tres millones de pesos.

3o.) Los ex interventores de nuestra sociedad, contadores Juan M. Iturria y Carlos F. Macías, han declarado en el juicio referido que, por iniciativa del Sr. Atilio Scattolini, la Comisión Interventora dictó una resolución (que luego fué substituída por otra más benigna pero igualmente denigrante) por la que se dispuso que el señor gerente interino y apoderado general de nuestra firma, como así también el señor encargado del personal, fueron destinados como obreros lavadores de botellas, lo que revela la falta de cordura de los autores de una medida tan arbitraria.

4o.) Por último, todos los interventores han reconocido que no se efectuaron cálculos sobre el costo de elaboración de los productos o artículos que venda nuestra sociedad, lo que implica una ausencia absoluta de las nociones más elementales que rigen las actividades industriales y comerciales.

Para terminar, manifestamos que ponemos a disposición del señor gobernador las versiones taquigráficas de las declaraciones mencionadas y nos permitimos destacar que si los distintos interventores de nuestra sociedad, obrando con poderes restringidos, han dado lugar a los hechos anteriormente señalados, es fácil imaginar los excesos que se cometerán en el caso que se otorgaran facultades más amplias.

Saludamos a V. E. con distinguida consideración. — El directorio de la S. A. "Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda."

25819-9-11

Mañana se iniciarán los actos de la "Semana de Santa Fe"

La Comisión H. de Festejos Populares ha dado término a los preparativos

En la sesión que celebró anoche la Comisión H. de Festejos Populares, se terminó la confección del programa de ceremonias y festejos a realizarse desde el día 10 hasta el 16 del corriente mes, con motivo del 373o aniversario de la fundación de esta ciudad.

Por intermedio de distintas reparticiones de la comuna, también se ha dado término en la fecha, a los trabajos para la iluminación y embanderamiento de paseos y edificios públicos, locales de clubs y otros lugares donde tendrán lugar actos conmemorativos, festejos populares, etc.

En la avenida Siete Jefes, donde se realizará el gran baile popular el día 15, se han dispuesto las instalaciones necesarias para una conveniente iluminación.

Efectuáronse arreglos en la cancha del Club A. Unión, donde se realizarán varios actos de la "Semana de Santa Fe", y el gran banquete ofrecido por el gobernador de la provincia.

Procederáse al embanderamiento de la intersección de las calles 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, donde se colocará el monolito recordatorio del día de la fundación de esta ciudad capital.

También se efectuará el embanderamiento, colocación de palcos y demás ornamentaciones en el parque Juan de Garay, donde se llevarán a cabo diversos actos.

Programa de mañana

La Semana de Santa Fe se iniciará mañana, 10 de noviembre, con el siguiente programa:

A la salida del sol, disparos de bombas de estruendo en los locales de las sociedades vecinales.

A las 8.30: Homenaje de la Comisión H. de Festejos Populares al general San Martín, colocando una palma de flores naturales al pie del monumento erigido en la plaza epónima. Un piquete de agentes de policía montará guardia de honor.

De 9 a 10: En la República del Oeste, Círculo Santa Fe y Pedestre, iniciación del torneo de basquetbol "Tribu Mocoretá".

A las 10: En el local del Club Sportivo Amenábar se dará comienzo al gran torneo interprovincial de bochas disputando, entre otros valiosos premios, una copa donada por la Comisión H. de Festejos Populares. Gran torneo de truco.

A las 10, en los siguientes barrios:

Villa María Selva: Iniciación del gran torneo de bochas entre los clubs del distrito; grandes torneos de tenis criollo, basquetbol libre, truco y sapo.

Nueve de Julio: Iniciación del gran torneo de bochas a disputarse en tríos, torneos de sapo, billar, ajedrez, damas y truco.

Los Hornos: Iniciación del torneo de fútbol infantil entre alumnos de las escuelas Don Bosco y Patricio Cullen. Torneos de bochas, truco y tenis criollo.

Guadalupe Oeste: Iniciación del torneo de bochas a disputarse en tríos, y de los concursos de sapo y truco.

Progresista: Iniciación de los torneos de basquetbol, bochas, tenis criollo y sapo.

República del Oeste: Iniciación de los torneos de bochas, tenis criollo y truco.

A las 17: En Alto Verde, gran torneo de fútbol con intervención de los clubs del distrito: Unión, Juventud y Central. Iniciación del torneo libre de fútbol entre los cuadros Casados, Solteros, Canosos, Gente de Tierra, Veteranos y Novicios.

A las 19: Concierto sinfónico por la Banda de Policía en la plaza 25 de Mayo. Exposición de muestras infantiles en el Museo Municipal, organizado por el H. Consejo de Educación.

A las 21.30: Fuegos artificiales en el barrio Centenario, calle Saavedra y Juan J. Paso. Un camión sonoro irradiará música folklórica.

La Comisión H. de Festejos se trasladará a Coronda

Mañana a las 17, la Comisión H. de Festejos Populares se trasladará a la localidad de Coronda, para tomar parte en la Fiesta de la Frutilla. Una comisión presidida por el gobernador de la provincia, procederá a la proclamación y coronación de la primer Reina de la Frutilla.

Programa del día 11

El lunes próximo, a las 11.05, el comisionado municipal señor Benigno Caviglguri, en su carácter de presidente de la Comisión H. de Festejos Populares, dirigirá un mensaje de salutación radiotelefónico al intendente municipal de Buenos Aires, con motivo de celebrarse la festividad del santo patrono de dicha ciudad. (Espacio cedido gentilmente por L. T. 9 Radio Santa Fe, en adhesión a la Semana de Santa Fe).

A las 19: Plaza Pueyrredón, concierto de carácter folklórico por la Banda de Policía.

A las 21: En el estadio de Unión torneo relámpago de primera división de la Liga Santafesina, poniéndose en disputa una copa y once medallas para el equipo ganador, y once medallas para el que se clasifique en segundo término (donadas por la Comisión de Fiestas).

A las 21: Fuegos artificiales en el barrio 4 de Junio.

A las 21.30: En la República del Oeste, F. Escalante y Sporting, continuación del torneo de basquetbol "Tribu Mocoretá".

Información general

Fiesta criolla en Villa María Selva

Organizada por el Fortín Luján, de Villa María Selva, tendrá lugar mañana domingo una fiesta criolla en el local de Pasaje San Martín y 23 Sin Nombre, frente a la iglesia del distrito.

La fiesta consistirá en carreras de sortijas, desfile de caballos aperados a la criolla y diversos otros actos. A medio día se servirá un almuerzo criollo en honor de la concurrencia.

Por la tarde se correrán carreras de sortijas, a cuyo efecto se han obtenido hermosos premios de valor, para ser entregados a los ganadores de los distintos certámenes y corredores de sortija.

La personas que deseen participar en el desfile deberán presentarse en el lugar indicado a las 7.45 del día 10. La participación en los actos, como la asistencia al almuerzo criollo, es gratuita.

En un establecimiento de campo se causaron anoche mutuas lesiones dos peones

Anoche, a eso de las 22.30, en el establecimiento Los Leones, situado en Llambi Campbell, a una legua al noreste de la comisaría, se produjo un hecho en el que actuaron los peones Alejandro Yust, polaco, de 49 años, y Timoteo Ventura González, argentino, de 25, solteros. Estos, por cuestiones carentes de importancia, tuvieron un cambio de palabras, en cuyo transcurso se trabaron en riña, el primero provisto de un trozo de astilla de leña y el segundo de una vara de paraíso. Lo ocurrido llegó a conocimiento de las autoridades policiales, las cuales procedieron a la detención de los actores del hecho, comprobándose que González está herido en la frente lado derecho, y su antagonista en la región frontal izquierda. Fueron atendidos en el consultorio del Dr. José Aurel, de la localidad, y se encuentran detenidos a disposición del magistrado competente.

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 9 — Correspondiendo a su jugada semanal la lotería local efectuó esta tarde su sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

14.976

Los premios menores pertenecen a las cifras siguientes:

2072	3616	33348	14191	30033
31181	6091	8072	4478	34338
20617	27083	9679	12896	17303
23418	23146	24356	20879	20036
21290	31461			

ORO

MONTEVIDEO, 9. — La lotería de Beneficencia Nacional realizó hoy su sorteo, obteniendo el primer premio el número:

7.478

Los números siguientes se adjudicaron los demás premios:

16730	14637	13729	17677	[illegible]
4147	17023	17327	17865	[illegible]
8231	10913	14322	14947	[illegible]
16743	17194	17370	13119	



